

1881

MANIFESTACION PROTECCIONISTA

CELEBRADA

el día 4 de Abril de 1881

EN EL TEATRO PRINCIPAL DE BARCELONA

POR INICIATIVA

DEL

Instituto de Fomento del Trabajo Nacional.



BARCELONA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LOS SUCESESORES DE N. RAMIREZ Y COMPAÑÍA.

Pasaje de Escudillers, número 4.

1881.

MANIFESTACION PROTECCIONISTA

celebrada el día 4 de Abril de 1881

EN EL TEATRO PRINCIPAL DE BARCELONA.

TEMA:

Inconveniencia del planteamiento de la base 5.^a de la ley arancelaria de 1869.

Presidencia del Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Abierta la sesión á las dos, dijo:

El Sr. PRESIDENTE.

El Sr. Secretario general del INSTITUTO DE FOMENTO se servirá dar cuenta de las adhesiones al objeto de esta manifestacion, que se ha recibido.

El Secretario, Sr. ORELLANA, lee una sucinta relacion de las numerosas adhesiones recibidas, así de Cataluña, como de otras muchas provincias de España, cuyo pormenor puede verse en el *Apéndice*, inserto al final, y termina diciendo:

Señores: Ved ahí el resultado de un pequeño esfuerzo, de una sencilla excitacion, dirigida por nuestro INSTITUTO á los elementos sanos del país: de todas partes responden á su llamamiento voces simpáticas, como protestando contra el supuesto antagonismo que procuran fomentar los que afirman, un día y otro, que la proteccion sólo interesa á unas cuantas industrias catalanas. Desde ahora semejante afirmacion no podrá repetirse, sin que estas adhesiones la desmientan.

Un hecho muy significativo debe llamar particularmente nuestra atencion: entre los adheridos á la idea de esta manifestacion contamos varios socios del Círculo de la Union mercantil, de Madrid, de aquel baluarte avanzado del libre-cambio.

En el INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL, en el Agrícola catalan de San Isidro, en el Fomento de la Produccion española, en las demás Asociaciones que están á nuestro lado no hay libre-cambistas: en el Círculo de la Union mercantil, de Madrid, hay ya proteccionistas; de lo cual debemos felicitarnos como de un paso dado en la senda que ha de conducir á España á la prosperidad, objeto y fin de todas nuestras aspiraciones. (*Aplausos.*)

El Sr. PRESIDENTE.—El Sr. D. Antonio Rodó y Casanova tiene la palabra, para dar cuenta de una carta, de que es portador, del Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.

El Sr. RODÓ Y CASANOVA.

Señoras y señores: No vengo á pronunciar un discurso; vengo sencillamente á leer una comunicacion de D. Víctor Balaguer. No vengo á pronunciar un discurso, porque aquí están los ilustres representantes del foro, de la prensa y de la indus-

tria catalana, que, aunque otra cosa se diga, en cuestion de oratoria pueden competir dignamente con los oradores más distinguidos y afamados de España. No voy á hacer tampoco mi profesion de fé proteccionista, porque la tengo hecha desde la cátedra del Círculo de la Union Mercantil de Madrid; de aquel Círculo de que os ha hablado ahora mismo el Sr. Orellana; desde aquella misma cátedra en que D. Gabriel Rodriguez daba por muertos á los proteccionistas, daba por concluida la controversia económica en España bajo el punto de vista científico, y quería arrancar las raíces del árbol proteccionista, quemándolas públicamente y aventando sus cenizas por el espacio.

Pero creo, señores, que faltaría á mi deber y hasta al espíritu de la comunicacion que voy á tener la honra de leerlos, si al encontrarme por primera vez ante vosotros y formando parte del auditorio el bello sexo, no le dirigiera un saludo, porque al fin y al cabo la galantería es propia de la tierra catalana. Al ver aquí á la mujer, con quien compartimos nosotros los goces de la familia, así como las fatigas y quebrantos que lleva en sí la lucha constante de la vida, debemos levantar acta de su presencia en este sitio, para demostrar á propios y extraños que no les es ajena á nuestras mujeres la gran cuestion económica que encierra en sí el proteccionismo; cuestion que quizás en otras esferas ó en ciertas corrientes de la política no tiene aquella consideracion y estima que ellas le dan en el fondo de su conciencia.

Yo creo, pues, cumplir con un deber al fijarme en este hecho; porque si belleza y sentimiento es lo que constituye la esencia de la mujer, la causa proteccionista es la causa de la belleza, es la causa del sentimiento. Defendemos la belleza al defender esa inmensa y grandiosa variedad de la produccion española; defendemos el sentimiento, y sentimiento que se arraiga en el corazon delicado de las mujeres, al impedir á toda costa, como tratamos de hacerlo, que millares de españoles emigren de la patria española, dejándose aquí pedazos de su alma; porque nadie abandona la tierra que le vió nacer para buscar lucros imaginarios, en costas inhospitalarias ó en países extranjeros, sino cuando no tiene en el suelo natal medios de ganar el pan con el sudor de su frente. (*Aplausos.*)

Ved, pues, señoras, cómo la causa de la produccion española, ó sea la causa proteccionista, no es la cuestion egoísta, no es la cuestion del vil interés, de que vosotras seguramente no participaríais aunque tuvierais lo que llaman preocupaciones del país. Ved, señores, por qué en la campaña proteccionista, y bajo el punto de vista del arte, bajo el punto de vista del sentimiento, contamos con la mujer como nuestra entusiasta compañera, como con ella contamos tambien para defender los grandes intereses de la produccion que son elementos de prosperidad y riqueza.

No quiero dilatar más el leer la carta del Sr. Balaguer, y termino cesando de molestar vuestra benévola atencion. He dicho. (*Aplausos.*)

La carta dice así:

«EXCMO. Sr. D. José Ferrer y Vidal, Presidente del INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL. — Deberes ineludibles á que no podria faltar sin cargo de conciencia me retienen hoy en Madrid. Esto me impide concurrir á la manifestacion proteccionista que en esa noble ciudad se celebrará el dia 4 de Abril, y á la cual tuvo la bondad de invitarme el INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL, de que es V. E. dignísimo y preclaro Presidente. Pero no por dejar de concurrir á ella, he de permanecer sordo y mudo á las instancias que se me dirigen, honrándome en más de lo que merezco; á las protestas que se consig-nan contra utopias que, no por ser difundidas con perfecta buena fé, dejan de ser ménos alarmantes y peligrosas, y á las voces patrióticas que se levantan, no sólo en Cataluña, sino en toda nuestra España, á favor de la causa sagrada del trabajo nacional. (*Asentimiento.*)

Ya que no puedo asistir, pues, á la manifestacion grandiosa que va á tener lugar en Barcelona, estas letras, y mi corazon con ellas, llevarán á esa tierra mía querida la expresion de mis afectos más vivos y de mis sentimientos más acendrados.

Cataluña es mi país. Aun cuando no fuera el de mis padres, el de mi cuna, el de mi juventud, sería el de mi predileccion; que en sus anales gloriosos aprendí á amar la libertad, y en el ejemplo de sus hijos ví resplandecer siempre el amor á la patria, á la familia y al trabajo, los tres grandes amores que caracterizan á todo pueblo de raza varonil y no menguada. (*Bravos.*)

Pero si es Cataluña mi país, España es mi patria; y al defender los intereses de Cataluña, defiende y defender quiero los de España entera. (*Grandes aplausos.*)

Hasta donde pueda, hasta donde alcance los sostendré, ya que precisamente el amor que por mi patria siento fué lo que me decidió á formar entre aquellos que sostienen la necesidad imperiosa de una proteccion justa, prudente, equitativa, indispensable para el desarrollo y prosperidad de la riqueza nacional. (*Aplausos.*)

Ingés, sería librecambista, porque en el librecambio encuentra hoy aquel país la proteccion á sus intereses legítimos y sagrados, ya que esta forma económica asegura su prosperidad á la familia inglesa, que es la patria inglesa. (*Asentimiento.*)

Español, debo ser hoy proteccionista, porque quiero la felicidad y la grandeza de mi patria, y no la quiero patria de la familia extranjera, sino de la familia española, ya que en el orden genuinamente político, la proteccion es en España lo que hoy en Inglaterra el librecambio: el fomento de su riqueza pública. (*Bien, muy bien.*)

Defendemos, pues, una buena causa, y con nosotros, no cabe dudarle, la defiende tambien el Gobierno que hoy nos rige y que se halla presidido por un noble, consecuente é ilustre patricio, cuya justa y merecida fama de hombre práctico y de gran sentido político, nos dice cuál sería su actitud el día en que pudiese ver amenazada la produccion nacional.

Ruego, pues, á V. E., Sr. Presidente, que se digne hacerse eco de mis sentimientos y de mis ideas en este capital asunto.

La produccion española en todas sus formas, arte, ciencia, industria, agricultura y comercio, me hallará dispuesto á sostener su justa causa y sus legítimos intereses, dentro siempre de mi idea liberal, que tengo tan profunda y conscientemente arraigada como mi idea económica, pues léjos de estar ambas en mútua oposicion, viven en mi ánimo sossegadamente resueltas en una sola entidad, como emanadas de un solo y único sentimiento patriótico. (*Bravo.*)

Si esta causa, lo que Dios no quiera, peligrase algun dia, yo lucharé hasta triunfar ó sucumbir con ella; que no pertenezco al número de aquellos que reniegan de sus ideales para ser poder: soy, al contrario, de los que dejan el poder para perseguir sus ideales.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1881.—VÍCTOR BALAGUER. » (*Aplausos repetidos.*)

El Sr. FERRER Y VIDAL.

Señoras: Señores: Iniciada esta manifestacion por el INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL, que tengo la inmerecida honra de presidir, se ha creído un deber anejo á aquel cargo el de ocupar esta presidencia. De ahí por qué, contra mis deseos, y á pesar del íntimo convencimiento de que no reuno las condiciones necesarias para ello, estoy ocupando este sitio. Hé ahí por qué debo dirigiros mi palabra, que nunca fué fácil, y que hoy, fatigada ya, es más difícil que nunca.

La lucha, señores, entre los partidarios del sistema protector y los librecambistas es muy antigua, pero jamás se enconó y se enfureció como de unos treinta y cinco años á esta parte; encono y encarnizamiento que aumentan más y más cada día. ¿Quién la promueve? ¿Quién la excita? ¿Cuál es su objeto? Hé ahí, señores, lo que vamos á indagar y lo que ha de demostrarnos la causa, el objeto y la necesidad de esta manifestacion.

Es sabido, señores, que una poblacion intensa, inteligente y laboriosa es la primera riqueza de un país; el principal elemento de sus fuerzas productivas; la base más firme de su bienestar, de su moralidad, de su verdadera libertad y de su independenciam. Pero la poblacion no puede subsistir, no puede vivir sin consumir; no puede consumir sin producir, y no hay produccion posible si no cuenta con mercados que digieran, que absorban sus productos. Hé aquí por qué todas las naciones bien dirigidas han tenido que acudir al sistema protector para reservar, por medio de derechos protectores, el todo ó la mayor parte posible del consumo nacional á la produccion del país. Pero la necesidad de esa proteccion ¿ha sido siempre la misma? No, señores. Hace poco más de un siglo, la adopcion del librecambio podía perjudicar más ó ménos á un país, pero no destruirlo, no arruinarlo. Bajo el punto de vista agrícola, los productos de esta industria no podían transportarse á un país desde muy léjos; porque, de escaso valor por regla general en comparacion con su peso y volúmen, no existiendo la facilidad de co-

municaciones de que hoy día se dispone, el coste de las conducciones doblaba ó triplicaba su coste. Si se habían de conducir de uno á otro hemisferio, las órdenes tardaban meses en llegar, la carga exigía mucho tiempo, y conducida en pequeños buques, llegaba despues de tres, cuatro ó más meses, y tambien con fletes cuatro y cinco veces mayores que hoy; y de ahí que tampoco podían hacer gran competencia á los productos del país. Pero, ¡cómo han cambiado las circunstancias! Los ferrocarriles conducen los productos agrícolas de un extremo al otro de Europa: la Física, poniendo la electricidad al servicio del comercio, con el invento del telégrafo suprime las distancias, y á los pocos minutos la orden de un comerciante de Barcelona, por ejemplo, llega al Norte de América, y á las pocas horas marcha el buque con miles de toneladas, y pocos días despues llega á nuestro puerto. No son pequeños buques veleros como los antiguos buques: son almace-nes ambulantes; y en ellos el hierro y el acero ya han reemplazado á la madera; en ellos la nítida vela, huye espantada por el bufido del vapor, y se recoge, y se oculta ante el humo del carbon que la ensucia y la ennegrece; y estos grandes buques llegan á puerto casi en un dia fijo, no cobran más fletes si cargaron trigo que lo que costaría el trigo traído de Lérida á Barcelona, por ejemplo: esto es, como si el depósito de los trigos de Norte-América estuviese en Lérida. Ved si la agricultura necesita proteccion como todas las demás industrias: ved cómo, quitándosela, sembraríamos hambre y miseria en el país.

En cuanto á los productos industriales, hay todavía otra razon más poderosa. Hace un siglo, tampoco era tan temible como ahora la competencia de los productos de naciones más adelantadas. Todas las operaciones eran manuales; no había una gran fuerza motriz; la aplicacion del vapor á la industria no se conocía, y era imposible que un país doblase y ménos triplicase ó centuplicase su produccion sin aumentar mucho su coste, porque se necesitaba un gran aumento de brazos que producía su carestía, y entónces la competencia para los países atrasados no era tan ruinosa.

El poco tiempo de que puedo disponer no me permite probar esto como quisiera; citaré un solo ejemplo: la hilatura inglesa del algodón necesitaría hoy para moverse, si estuviésemos un siglo atrás, más habitantes de los que tiene Europa entera: cincuenta millones de husos necesitarían 100 millones de obreros, correspondientes á 300 millones de habitantes. Ved si Inglaterra toda podría producir el centavo de lo que produce hoy tan sólo en el ramo de hilados. Esto es efecto de la gran revolucion que se hizo ha ménos de un siglo en la manera de producir, y que no tienen bastante en cuenta los economistas.

Esta gran revolucion la previó Inglaterra, y fué la primera que, gracias á muchas circunstancias, se aprovechó de ella: con orden perfecto y paz interior durante siglos, habiendo sido la primera que conoció esos inventos, habiendo recogido hábiles obreros, inteligencias industriales que las guerras civiles y religiosas lanzaban del Continente, con unos derechos protectores que databan de los siglos de sus reyes Eduardos é Isabel, era la más dispuesta para aprovecharse de los inventos que la inmensa revolucion industrial realizaba.

Inglaterra no había olvidado que la Roma antigua, la que dominaba el mundo antiguo, acaso decayó, entre otras causas, por haber creído, como dijo Ciceron, que el pueblo que dominaba al mundo no debía proveerlo; la Roma moderna, la sabia Inglaterra, creyó lo contrario, y dijo sin duda para sí: «el que quiera ser dueño del mundo empiece por proveerlo;» y pretendió, y en parte logró que no hubiese en el mundo más manufacturas que las inglesas, ni más medida que la yarda, ni más moneda de cambio que la libra esterlina. (*Aplausos.*) Porque á fuerza de esta continuacion de siglos del sistema protector llevado hasta la exageracion; de su sistema prohibicionista, llevado hasta la crueldad, logró Inglaterra, ó casi logró aumentar, perfeccionar y abaratar su produccion manufacturera, hasta el punto de no temer la competencia ni la rivalidad de nacion alguna.

Y entónces, ¿qué sucede, señores? Entónces realiza un cambio completo de frente; la Inglaterra proteccionista y prohibicionista, se vuelve, de repente, hace 35 años, librecambista. Ataca con furor todo lo que sea proteccion; predica y recomienda el librecambio como panacéa universal, y no solamente ataca la proteccion, sino que la destroza, la destruye; porque, señores, es regla de precaucion muy vulgar, el destruir la escalera que nos ha servido para subir á la cúspide, para que los que vienen detrás no se aprovechen de ella. (*Muy bien, aplausos.*)

Entónces Inglaterra, con perfecto conocimiento de sus fuerzas desarrolladas por el sistema protector, y convencida de que la produccion manufacturera no

tendría ya más límites que el consumo, procura conquistar el consumo de las demás naciones; entónces empezó la verdadera lucha contra la proteccion. Hace 35 años, los prohibicionistas fabricantes de Manchester fueron los primeros librecambistas: uno de ellos, que por cierto no había hecho buenos negocios, Ricardo Cobden, fué el primer apóstol del librecambio. Se le nombró para que saliera á predicar por el mundo, miéntras sus compañeros por suscripcion le creaban una posicion magnífica. España tuvo la suerte de no ser olvidada: tambien predicó aquí, y alguna semilla dejó. Inglaterra fué predicando el librecambio durante muchos años, y no sin fruto. Sí, señores: es tan bonita la frase ¡librecambio! ¡es tan difícil persuadir á todo el mundo que el librecambio no es la libertad de comercio, sino la esclavitud del comercio! (*Muy bien.*) ¡Es tan difícil hacer creer á todos que el librecambio es á la libertad del comercio, como la licencia á la libertad política! (*Bravo, aplausos.*)

Pero pasaban los años, y las teorías librecambistas habían sufrido un gran descalabro; había de probarse de una manera evidente, indestructible, que tales doctrinas son utópicas. Para ello existía una nacion que había hecho un ensayo: los Estados-Unidos de América. Establecen los Estados-Unidos un sistema protector franco, leal, suficiente, eficaz; y su riqueza, su fuerza y bienestar se desarrollan de una manera que parece increíble, prodigiosa: estan amortizando su deuda enorme y aumentan su importacion y más aún su exportacion; crean un gran comercio interior y exterior; son una nacion que se hace respetar por todo el mundo; una nacion que ha manifestado cuán absurdos son los principios del librecambio, espantando hasta á la misma Inglaterra. Los Estados-Unidos, de quienes los librecambistas decían que debían ser solamente agricultores, empiezan á apoderarse de los mercados á quienes la Inglaterra suministraba los objetos manufacturados, y empiezan á arrojar á Inglaterra de América y del Asia, y nos envían abundantes productos agrícolas é industriales á Europa.

Inglaterra no desmaya por esto: al contrario, redobra sus esfuerzos contra el sistema protector. Ricardo Cobden había fallecido, pero quedaba su nombre, y lo aprovecharon y honraron fundando el *Cobden Club*, que no es más que el punto donde se reúne el estado mayor del ejército librecambista que combate á la Europa entera; el *Cobden Club*, al que tienen la honra de pertenecer once españoles, sin duda alguna notables por su talento y su elocuencia; ellos son los principales adalides que promueven, que realizan y dirigen los ataques al sistema protector, los que hablan en los *meetings* de la Bolsa y del Teatro Real de Madrid. (*Aplausos.*)

Y hay una perfecta consonancia entre los *meetings* de Madrid y los *meetings* de Inglaterra: en Noviembre último se celebraron dos *meetings* en Brádford. ¿Qué pedían en ellos? La introduccion de géneros de lana y de algodón en España. Decían que no podían lograrlo tan fácilmente por la oposicion de los industriales españoles, y sobre todo de los catalanes. ¿Qué decían en el *meeting* de 14 de Noviembre en el Teatro Real de Madrid? Que era preciso, para lograr la rebaja de la escala alcohólica, que rebajásemos los aranceles para que entrasen más géneros ingleses, y que los que se oponían eran los industriales, y sobre todo los catalanes. Y todavía en el *meeting* de Madrid nos trataron mucho peor de lo que nos trataron en el de Brádford. El *Cobden Club*, en una de las memorias ó *reports* anuales, dice entre otras cosas lo siguiente: hablan los ingleses: «Se ha probado de un modo importante que convendría imponer un derecho de cuatro ó seis peniques sobre clases de vinos franceses baratos que aún no se han introducido en este país, é igualmente se han sentado bases para tratados internacionales con España, Portugal y Francia, segun las que, induciendo á estos países, sobre todo á España, á una rebaja de derechos sobre nuestras manufacturas, resultaría gran provecho al comercio de este país.» De Inglaterra. (*Aplausos.*)

Esto mismo piden en Madrid; de consiguiente, esta coincidencia hace suponer que la direccion de la lucha parte de un mismo punto. Hay además otra memoria ó *report*, la de 1880, en que se dice: «Vuestro comité está ahora activando la circulacion entre los agricultores de los Estados del Oeste de Norte-América de millares de ejemplares del nuevo folleto llamado «El colono occidental de América,» escrito por M. Augustus Mongredien, para este *Club*, destinado á demostrar á los cultivadores de la parte del Oeste, las inmensas desventajas que pesan sobre ellos, como productores de sustancias alimenticias, por las enormes cargas que les impone el Arancel protector norte-americano.»

Señores: si alguna vez se había dudado de la *filantropía* inglesa, en vista de

estos datos no creo que nadie dude ya: ¿están procurando la felicidad de los cultivadores de Occidente de los Estados-Unidos de América!

Pues, bueno; aquí mismo, hace poco, con promesas irrealizables y absurdas con respecto á la produccion de vinos, ¿qué es lo que procuran sino sembrar la cizaña entre los agricultores y los industriales? Y el folleto del *Cobden Club*, dirigido á los agricultores de América, ¿no tiene por objeto sembrar la cizaña entre los productores de los Estados-Unidos? ¡Qué extraña coincidencia! ¡qué admirable concordancia! Es sin duda, señores, magnífica, admirable, la unidad de miras, la uniformidad, la armonía que reina en todo lo que parece proceder del *Cobden Club*.

No olvidemos, señores, un instante, que, establecido un Arancel con derechos rebajados, insuficientes, si se basara sobre ellos un tratado de comercio, el trabajo del país sufriría la peor de las desgracias: la de tener derechos protectores insuficientes; porque los derechos protectores insuficientes son cien veces peores que el librecomercio. (*Bien.*)

Por lo demás, ya veis las armas de que se valen nuestros adversarios. Estando como estamos persuadidos de que el triunfo de tales esfuerzos llevaría al país la miseria y la ruína, tenemos el deber de valernos, para el bien, de las mismas armas que ellos emplean para lo que nosotros creemos el mal. Hemos de oponer palabras á palabras, plumas á plumas, prensa á prensa, manifestaciones á *meetings*. Hé aquí explicado ya por qué estamos reunidos.

No venimos aquí á hacer ningun acto político, ni ménos ningun acto de partido político. Aquí no somos más que proteccionistas, dispuestos á agradecer con todo nuestro entusiasmo cualquiera medida que dicte y espero dictará el Gobierno de S. M. á favor de los intereses amenazados; dispuestos á combatir á todo Gobierno que lo contrario haga, sea el que fuere su color político, y á combatirle hasta donde sea dable á nuestras fuerzas (*Estrepitosos aplausos*), siempre dentro de los límites de la ley. (*Muy bien, aplausos.*)

No venimos aquí á producir conflictos, venimos á procurar evitarlos. (*Bravo, aplausos.*) Venimos, señores, á evitar la miseria, la ruína, la emigracion de nuestra patria. (*Aplausos.*) Venimos á procurar la paz, el bienestar, la prosperidad, la verdadera libertad, la verdadera independencia de nuestra patria querida. He dicho. (*Aplausos estrepitosos y prolongados.*)

El Sr. PRESIDENTE.—El Excmo. Sr. D. Joaquin María de Paz tiene la palabra.

El Sr. PAZ.

Señoras: Señores: No es cosa fácil, no es posible hacer un discurso; nuestra tarea está encerrada en estrechísimos moldes, no hay tiempo; á lo único á que podemos aspirar es á hacer, como suele decirse en el día de hoy, un acto; producir un eco sentido, enérgico, para que, si es posible, llegue á todos los ángulos del país; profundamente respetuoso para que pueda llegar dignamente á oídos de los poderes públicos, á oídos de las más altas instituciones. Las circunstancias que todos conocemos han alentado más y más, con grave error á mi juicio, á los partidarios del librecomercio, para redoblar sus esfuerzos y para exigir, para proclamar, en todos los tonos, la justicia y la conveniencia del planteamiento de la base 5.^a de la ley arancelaria de 1869, que establece un descenso gradual en los derechos protectores que afectan á todos los ramos de la produccion del país. Esto se hace, señores, en nombre de la doctrina librecomercista, y sosteniendo que en 1869 tuvo lugar una transaccion que los proteccionistas, como hombres de buena fé, hemos de acatar y que no podemos rechazar. Niego absolutamente con toda la energía de mi alma que pudiera haber semejante transaccion (*Muy bien*): no la hay entre el error y la verdad, porque no puede haberla, porque los que como yo figuramos en aquella época, en mayor ó menor escala, en lo que se dijo arreglo que tuvo lugar, no podíamos consentir, no consentimos nunca en la adopcion de aquella base, en lo que amagaba la ruína de los más sagrados intereses del país.

No me puedo ocupar por hoy de la doctrina librecomercista: he dicho ántes, señores, que no era posible hacer un discurso. Por mi parte he venido á ocupar este puesto, que es puesto de honor, que ha tenido la dignacion de señalarme el INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL, y á sostener además lo que siento, no sólo como individuo, sino como representante de algunas Sociedades Económicas y particularmente de la de Barcelona, que me lo ha encarecido de una manera especial.

Pero sin entrar en la discusion de la doctrina económica, yo desde este sitio me he de permitir hoy hacer una pregunta á los señores librecomercistas. Se está encareciendo todos los días y hablando en todos los tonos de los intereses del consumidor; y vosotros que habeis restablecido, que sosteneis la contribucion de consumos que afecta á las clases más numerosas, ¿qué lógica estais acreditando poniendo el grito en el cielo, porque á beneficio del sistema arancelario que sostiene la produccion del país, se grave algo, (lo que es discutible), lo que afecta á las clases acomodadas, lo que se impone á los caprichos del lujo y la moda, pequeño gravámen que viene á responder á las grandes necesidades de una nacion?

He dicho antes, señores, que no hubo ni pudo haber transaccion. La reforma de 1869, que encierra la base 5.^a de que se trata, y contra la cual debemos protestar con todas nuestras fuerzas, se preparó en la Junta de Aranceles, presentando unas bases que examinó una comision de la que yo tuve la honra de ser miembro. No pude estar de acuerdo con aquellas tendencias; y me ví precisado en el seno de la Junta de Aranceles á presentar voto particular, que defendí con todas las fuerzas de una buena voluntad y quizás con algun éxito, merced al concurso poderoso que me prestaron mis entendidos compañeros de aquel tiempo, y especialmente el dignísimo Presidente de esta manifestacion, que con su maduro juicio y con su experiencia de todos reconocida, me ilustró, me alentó para la vigorosa campaña que entónces sostuve.

Pero ¿sabeis lo que sucedió? Éramos en aquella Junta los proteccionistas uno contra tres, como sucede siempre en las Juntas arancelarias de nombramiento gubernamental. Sin embargo, al votarse la base 4.^a, tras discusion empeñadísima, logramos que se empatase la votacion; pero fuimos vencidos por el voto único del Presidente; y comprendiendo entónces que era inútil luchar en condiciones tan desiguales, al siguiente día nos vinimos todos á Barcelona.

Lo que se hizo despues fué todo obra de la Comision, pero sin nuestro concurso. Llegó el día en que el Ministro de Hacienda debía presentar á las Córtes el proyecto de reforma, y entónces fuimos llamados por el Gobierno. Acudieron á este llamamiento, además de los vocales de la Comision, otras personas entendidas en estos asuntos; discutiéronse varias cuestiones en presencia del Consejo de Ministros, y allí se alcanzó algo en beneficio de varias industrias, y se transigió sólo en lo que afectaba á los ramos que aquellas personas conocían; pero no hubo, no pudo haber avenencia en lo fundamental, en lo que atañe á las rebajas graduales que impone la base 5.^a—Únicamente, despues, y por la mediacion del general Prim, se alcanzó la promesa de adicionar dicha base con una cláusula, por la cual se reservaba á las Córtes el decidir en su día sobre la oportunidad ó la inoportunidad de su planteamiento; pero aquella promesa no llegó á ser un hecho; se faltó á lo convenido; ¿y se nos habla hoy de transaccion? ¿y se nos acusa de deslealtad por haber reclamado, en 1875, la suspension de la base 5.^a? ¡Qué mucho, si hasta se dice—y hay quien lo crea—que para conseguir la suspension, hubimos de poner en la balanza el peso de una espada vencedora!...

Nosotros no podíamos transigir con lo que envuelve una cuestion de principios, y por mi parte no debía hacerlo con los que trataban dictatorialmente una industria tan importante, un elemento tan poderoso para nuestra patria como lo es la marina, que, á nuestro juicio, acababa de recibir en lo íntimo de sus entrañas una estocada de muerte con la supresion del derecho diferencial de bandera (*Bravos y aplausos*): nosotros preveíamos, y ¿cómo no habíamos de prever lo que por desgracia ha sucedido? lo que estamos presenciando con el rabor en nuestros rostros, que nuestros grandes puertos de España quedarían desiertos; nosotros preveíamos que ha de ocurrir un gravísimo conflicto, que en una nacion como la nuestra, que es una península, que tiene bellas provincias en Ultramar, que posee un vasto imperio que con sus rendimientos hábilmente desenvueltos pudiera sufragar el presupuesto de España, las Islas Filipinas, la perla de Oriente, había de quedarse sin marina, y sabíamos y sabemos que sin marina era imposible marchar; y que gracias á este cambio brusco, cediendo á ideas utópicas, á esas ideas deplorables, habíamos de venir á la situacion en que se encuentra la marina de España y que con dolor todos lamentamos. ¿Y qué se dice hoy, señores? ¿Qué se dice respecto á la marina por esos hombres, cuyo talento y cuya buena fé respeto y cuya obcecacion considero como una gran desgracia para nuestra patria? ¿se piensa por ventura en algo de lo que se hace en importantes naciones? Absolutamente no: todavía se quiere llevar el sistema hasta el último extremo; todavía se quiere suprimir el escaso elemento que queda, que es el derecho

diferencial de bandera en las Antillas, para que perdamos lo único que nos queda y se malogre lo que nos cuesta un río de sangre y un río de oro, el sacrificio de los hijos de la patria. Era imposible pues la transacción cuando veíamos en todo, pero especialmente en la debatida base 5.^a una tendencia funesta, contra la cual protestaban nuestras convicciones y nuestros sentimientos.

Había, señores, desde luego en esa base, que entrañaba y entraña el triunfo de la doctrina librecambista, una idea atrevida, una especie de fatalismo; y era que, sin tener en cuenta las circunstancias, sin poder apreciar lo que había de venir, se sentaba de una manera absoluta, infalible, el descenso gradual en plazos fijos de todos los derechos protectores de la producción del país. Esto, señores, era querer adivinar el porvenir, lo cual sólo está reservado á la Providencia. ¿Sabían los autores de esta reforma, cuáles serían estas circunstancias, aún admitiendo su criterio? ¿Sabían si vendrían años de paz y de prosperidad, en que, desenvolviéndose el crédito y creciendo todos los elementos de riqueza, podría aspirarse á ese descenso gradual? Harto, por desgracia, lo ha dicho la experiencia. En pos de la reforma vinieron días de luto y de perturbaciones y de desgracias para nuestro país. No han sido por cierto las circunstancias las más á propósito para que el crédito renaciera, para que el capital se aventurara, para que crecieran las facilidades, y, en una palabra, se desarrollaran todas las industrias y todos los elementos de producción: la guerra civil con otras perturbaciones es lo que hemos visto; y por esto creo que no el Gobierno pasado, sino cualquier Gobierno que hubiese venido, atendiendo la triste situación del país, teniendo deberes sagrados, ineludibles que llenar, todo Gobierno hubiera decretado, hubiera acordado la suspensión, que no ha podido menos de acordarse, y que hoy es una ley.

Era, por consiguiente, imposible, señores, que nosotros hubiésemos podido transigir sobre una base tan falsa, como el descenso gradual de los derechos protectores. No venga, por consiguiente, invocándose una transacción, porque sobre la suerte y la felicidad de un país no se transige, sino que se procura; y por otra parte, señores, ¿cómo era posible que nosotros admitiéramos ese plazo fatal, la posibilidad de una sentencia de muerte de grandes industrias fabriles, cuando vemos esa industria algodonera, que es una joya y una gran riqueza para nuestra patria, que encierra grandes capitales, el empleo de tanto obrero y de tantos elementos que contribuyen á la prosperidad del país? ¿Cómo era posible, tampoco, que fijáramos fatalmente la suerte de esa preciosa industria lanera, que he tenido la honra de defender recientemente en la Junta de Aranceles con algunos dignos compañeros que me escuchan, esa industria verdaderamente indígena, llamada á satisfacer tantas necesidades sociales y á desenvolver todos los gustos artísticos, y hasta los caprichos más exigentes de la moda; y que, es por consiguiente, uno de los ramos más importantes que hay que conservar en nuestro país? Francia, celosa de la herencia legada por el gran Colbert, la conserva con especial cuidado y solicitud; y no olvida que los primores y el gusto de su industria han contribuido en gran parte á redimir en corto tiempo la dura suerte que le impusieron con mano de hierro los desastres de su última guerra. (*Aplausos prolongados.*)

¿Cómo era posible, señores, que nosotros hubiéramos abandonado la suerte de la Agricultura, la primera de las industrias, que ocupa clases tan numerosas, tan pacíficas y tan dignas; pues que entónces se presentaba ya como un terrible gigante ese coloso que desde el otro lado del Atlántico se levanta amenazando hollarlo todo con su planta, los Estados-Unidos de América? ¿cómo era posible que nosotros abandonáramos los elementos de producción agrícola de nuestra patria y los entregáramos inermes, sin reflexión ni previsión de ninguna clase, á las excelencias de una escuela utópica, que por desgracia prescinde de los elementos prácticos que los hombres de Estado y buenos patricios no pueden desatender? ¿Cómo era posible que abandonáramos la idea de protección, señores? ¿Qué es la protección? Se ha ya definido mucho. ¿Significa las murallas de la China? No, como tampoco significa abrir las puertas de nuestras fronteras. Significa el apoyo continuo de los elementos de la producción; el desenvolvimiento de todas las aptitudes; el apoyo de todas las inteligencias, desde la más modesta á la más alta; significa, en una palabra, porque tengo el tiempo tasado y porque no quiero dejarme llevar de mi sentimiento, significa una cosa, señores, que por desgracia se olvida por los utopistas: la necesidad y la santificación del trabajo. Señores: la Providencia ha dotado ciertas regiones del mundo de una naturaleza

tan exuberante, que casi puede permitir á sus hijos vivir poco menos que del fruto de la naturaleza; á las zonas templadas Dios nos ha dado la inteligencia para que la empleemos en el trabajo, que es fuente de toda virtud y progreso; el trabajo, que es la riqueza y el poder, que es la propiedad, la civilización entera, que no puede desatender por consiguiente ningún Gobierno, porque es su causa muy santa, y que yo espero que el actual no desatenderá; porque, cumpliendo desde los más rudimentarios hasta los más elevados deberes, no puede prescindir de ello y de llenar su misión; y porque su falta, además de significar la ruina de la patria, significaría una imprudencia temeraria, que yo no puedo esperar ni espero de ningún Gobierno. He dicho. (*Aplausos.*)

El Sr. PRESIDENTE.—El Sr. Marqués de Ciudadilla tiene la palabra.

El Sr. MARQUÉS DE CIUTADILLA.

Señoras: Señores: Difícil es mi tarea al tener la honra de dirigiros la palabra, después de los distinguidos oradores que con su galana frase han cautivado vuestra atención; y ocultaros no puedo, ocultaros no debo la emoción que embarga mi alma en este momento, y que temo confunda mis ideas: emoción que anuda la voz en mi garganta al considerar este majestuoso espectáculo; al ver que han acudido á esta reunión las más distinguidas damas de nuestra sociedad como para animarnos en la pelea, comprendiendo con la intuición tan natural en el corazón de la mujer, que necesitamos de su aliento para aprestarnos á la defensa ruda de una causa de inmensa trascendencia para la familia del agricultor, del industrial y del obrero; para el bienestar de nuestro pueblo, para el porvenir, en fin, de nuestra patria amada.

Vuestra presencia, señoras, en esta reunión, que tanto la embellece y que tanto nos honra, es un acto de patriotismo que el país debe agradecer; permitid que el más humilde de sus representantes os dé las gracias por ello.

Vengo aquí en cumplimiento de un deber sagrado; vengo á defender los intereses del país; vengo á tremolar con toda la energía que me dan mis débiles fuerzas, aumentadas por la bondad de la causa que defiendiendo, la bandera que lleva por lema «Protección al trabajo nacional;» protección que actualmente se ve amenazada por los inauditos esfuerzos de los partidarios del librecambio, que piden á voz en grito que abramos de par en par las puertas de nuestro mercado á los productos extranjeros; que piden el planteamiento de la base 5.^a de la reforma del año 1869, que es la aplicación inmediata del derecho máximo de 15 p. % á los artículos de extraña procedencia; 15 p. % que sería meramente nominal é ilusorio; pues no ignoramos que, rebajando las valoraciones como se ha hecho con los tejidos de lana, y con malas clasificaciones, como las incluidas en el tratado con Austria que tanto perjudica á nuestra ebanistería, este 15 p. % quedaría reducido á un 4 ó 5 p. % del verdadero valor. (*Aplausos.*)

Lo que se pide, lo que se exige, lo que casi imperiosamente se manda, recordando pasados antecedentes, comentando palabras pronunciadas como particular por algunas de las distinguidas personas que actualmente están al frente del Gobierno de la Nación, es el triunfo completo de las doctrinas del librecambio.

¿Y á qué este afán de abrir nuestros mercados á las naciones extranjeras? ¿Están nuestra industria y agricultura más adelantadas, nuestras vías de comunicación más perfeccionadas, las tarifas de transportes más reducidas, nuestras contribuciones más bajas que en el extranjero, para que podamos admitir el librecambio? No, mil veces no. No lo ignoran ciertamente nuestros adversarios; pero contando con la infalibilidad de sus doctrinas, que consideran como un dogma, pretenden que el librecambio sería la panacea universal que curaría todos nuestros males.

¡Ah, señores! Cuando se proclaman estos principios, cuando se manifiestan estas exigencias, á los que tenemos la completa seguridad de que el triunfo de las doctrinas librecambistas sería la ruina de la Nación, nos incumbe el deber sagrado de protestar con energía, para salvar los capitales que hemos formado con nuestro trabajo, y librar á nuestros obreros de la miseria que les obligaría á emigrar á playas más hospitalarias en busca del jornal necesario para el sustento de sus familias.

La Asociación para la reforma de los Aranceles de Aduanas, establecida en Madrid, ha organizado una vasta propaganda por medio de la prensa periódica, de folletos, de reuniones, y no cesa en sus trabajos. En un *meeting* celebrado hace

pocos meses, varios de sus distinguidos oradores, bajo el pretexto de abaratar el pan, pidieron que se permitiera la libre introduccion de los cereales extranjeros; y últimamente, en otro *meeting* que ha tenido lugar en el Teatro Real, se ha acordado exigir el planteamiento de la base 5.^a, ó sea la rebaja de los derechos que pesan sobre los productos agrícolas é industriales. Y, ¿sabeis cuál hubiera sido el resultado de la libre introduccion de los cereales extranjeros? La ruína de la agricultura patria; la conversion en estériles eriales de los campos de Aragon, de Castilla, de la Mancha y parte de Cataluña, que no pueden competir en baratura con los cereales procedentes de los Estados-Unidos y de Levante. El tiempo sólo me permite ocuparme de la cuestion de cereales, y espero demostraros que cualquier rebaja que se hiciera en los derechos actuales, perjudicaría en mucho nuestra agricultura.

No ignoran los señores librecambistas que no nos es posible competir con los Estados-Unidos; pero dicen: «Si no es posible cultivar trigo, que se cultive otra cosa.» Como si fuese posible, con las condiciones climatológicas de nuestro país, dedicar casi la totalidad de nuestras tierras á otro cultivo que al de cereales, ó al de la vid. España es un país esencialmente agrícola, es cierto; en él abundan las buenas tierras y produce lo suficiente para el consumo de sus habitantes, y en los años de buena cosecha hay algun sobrante. Pero en nuestro suelo escasean no sólo las aguas de los rios y las subterráneas, sino que durante meses enteros y á veces años, nos niega el cielo los beneficios de la lluvia, como ha sucedido algunas veces en Murcia y Alicante.

Con estas condiciones no es posible dedicar una gran parte de las tierras á pastos, como sucede en Francia, Alemania y Suiza, donde un clima fresco y las frecuentes lluvias permiten la formacion de las verdes praderas que han admirado los que han viajado por aquellos países. El cultivo de los cereales es forzoso en nuestro suelo. No lo dudeis; la reduccion de los derechos que pagan actualmente, sería la ruina de la agricultura. Muy á pesar mío, me veo obligado á leer algunos datos (seré breve), que prueban que nos es imposible competir con los Estados-Unidos en la produccion de los cereales. (*Lee.*)

«Segun M. de Sonnevile, Vicepresidente de la Sociedad de Agricultura de la Gironde, quien al afirmarlo tenía á la vista una factura de 8,000 hectólitros de trigo adquirido por una casa de Burdeos, resultaba este artículo puesto en Francia á 25 pesetas los 100 kilogramos, ó sea á 13 pesetas la cuartera.

»M. de Montrévet (*Journal officiel* de 23 de Abril de 1879) nos asegura que el precio del trigo en el Estado de Iowa (Estados-Unidos del Oeste) es de 13 francos el hectólitro, ó sea 9 francos la cuartera, y este trigo puesto en Marsella resulta á 17 francos el hectólitro, ó sea á 11 francos la cuartera sin pago de derechos.»

Muchos datos podrían presentarse, como los de M. Morel, los que cita Monsieur Renna, en su obra *Blé aux Etats-Unis*; pero todos están perfectamente de acuerdo.

Los datos que me ha suministrado una de nuestras primeras casas importadoras, son los siguientes:

«El precio del trigo blanco número 1, en Nueva-York, se señala en dollars á 1 y 17 centavos el bushel. El bushel tiene 35 litros; de manera que dos bushels componen la cuartera, y costando el flete de Nueva-York á Barcelona 1 peseta 75 céntimos la cuartera en buque de vapor, resulta en nuestro puerto á 13 pesetas 50 céntimos. Hay que añadir, que en los años de abundante cosecha, ha llegado el trigo superior á valer en Nueva-York 1 dollar el bushel, ó sean 10 pesetas la cuartera, y otras clases tambien muy buenas hasta 90 centavos el bushel, ó sea á 9 pesetas la cuartera.»

Estos datos no son míos; se me han proporcionado por una casa introductora. Pues bien: ¿hay un solo agricultor que pueda asegurar de buena fé, que el precio de 13 ó 14 pesetas es remunerador en nuestro país? De ninguna manera. El precio regular en nuestro mercado es de 16 y media á 18 pesetas la cuartera; y notad, señores, que al defender el derecho sobre los cereales no defiende directamente los intereses de Cataluña. Las provincias catalanas no producen lo suficiente para el consumo de sus habitantes, y se ven obligadas á importar todos los años grandes cantidades de trigo y harina de las provincias castellanas; mas los que pertenecemos á la escuela proteccionista no miramos la cuestion bajo el punto de vista únicamente provincial, sino general, y de conveniencia para los intereses del país. (*Aplausos.*)

En las provincias de Castilla, el precio remunerador de la fanega es de 9 á 10

pesetas la fanega, ó sean 13 pesetas la cuartera. El transporte desde Arévalo ó Salamanca á Barcelona es de 4 pesetas la cuartera, y añadiendo una peseta por los demás gastos, resulta el trigo de Castilla en el mercado de Barcelona de 17 á 18 pesetas, así como el de los Estados-Unidos cuesta de 13 á 13 y media. ¿Es posible la competencia con estas condiciones? Dejo la contestacion á vuestro buen criterio.

Es cierto que el precio del pan sería más reducido con la rebaja de derechos. ¿Sabeis de cuánto? De algo más de dos céntimos por libra; pero ¿de dónde sacaría nuestro pueblo el jornal para ganar este pan? ¡De la industria! ¡Ah no! Los señores librecambistas no han olvidado este ramo, y si han sido módicos en la rebaja de los derechos que protegen los productos agrícolas, en cuanto á los artefactos de la industria, esta reduccion llega al 50 y hasta al 75 por 100 de los derechos actuales para las naciones convenidas; de modo que con la aplicacion de la base 5.^a, la mayor parte de nuestros fabricantes se verían obligados á cerrar sus establecimientos y á despedir á sus numerosos obreros.

¡Y qué! ¿Creeis acaso que esto apura á nuestros adversarios? Oid, señores, oid las palabras que uno de ellos no titubea en pronunciar en un *meeting*: «¡Qué importa que la industria nacional muera! ¡si ha de perecer, que perezca!» Es decir, ¡qué importa que perdamos los inmensos capitales que representan nuestros establecimientos industriales; qué importa la ruína, la miseria de millones de familias! Ante todo sálvense los principios. Dejo á vuestra consideracion estas palabras, que no me atrevo á calificar. (*Aplausos.*)

La Historia nos enseña que en todos los países sólo con la proteccion se han fomentado sus ramos de produccion, la Agricultura y la Industria, que son enteramente solidarias entre sí, hermanas gemelas que viven de la misma vida, que se nutren de una misma savia, que se mecen en una sola esperanza, que crecen y prosperan al calor de una sola aspiracion. Lo importante es proporcionarles mercados, y segun los mejores economistas, el más rico mercado es siempre el nacional. (*Aplausos.*)

Si Inglaterra ha llegado á ser la primera nacion del mundo bajo el punto de vista de la produccion, lo debe al sistema protector, del que usó y abusó, como dice el Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal, en su folleto sobre la Crisis europea, cuyos argumentos no han sido contestados todavía por los librecambistas. Y si en 1846 adoptó las doctrinas del libre cambio, fué cuando la industria había llegado á su apogéo, cuando se encontraba en condiciones de poder producir con mayor baratura que las demás naciones, y necesitaba nuevos mercados para la colocacion de sus artefactos; lo que permitió á Sir Roberto Peel decir aquellas palabras de que tanto se lamentaba Bastiat en sus cartas á Sir Ricardo Cobden, porque eran el mejor elogio del sistema protector: «Nosotros tenemos la seguridad de vencer á todas las naciones.» ¿Podemos nosotros en nuestro actual estado exclamar tambien: «Vencerémos á las demás naciones?» (*Bien, aplausos.*)

Los Estados-Unidos, que, segun los maestros del libre cambio, debían ser exclusivamente agrícolas, comprendieron que una nacion no puede prosperar sin la industria, y adoptaron las doctrinas del sistema protector, imponiendo derechos de 40, de 50 y hasta de 70 por 100 á los artículos procedentes del extranjero; y gracias á esta proteccion han logrado que se levantaran manufacturas de tejidos de algodón, de lanerías, herrerías; se han dedicado á la fabricacion de locomotoras y de toda clase de máquinas; y sacudiendo el yugo de Inglaterra, de la cual recibían ántes todos los artefactos, le hacen la competencia en Europa y en los mares de la China, y hasta han exportado algunos productos manufacturados á su antigua metrópoli. Actualmente saldan su balance mercantil con gran ventaja, habiendo logrado disminuir la deuda en 571.500,000 duros en 13 años. Tales son, señores, los resultados de las doctrinas que defendemos.

Bastante más tendría que añadir; pero me avisan que ya ha transcurrido el tiempo que me estaba señalado, y me veo obligado á terminar.

Con todo propósito no he querido tratar de la cuestion vinícola, que es el espejismo fascinador con que los adalides del libre cambio pretenden alucinar á nuestros viticultores, haciéndoles creer que por medio de un tratado de comercio con Inglaterra, se exportarían á aquel país un fabuloso número de millones de hectólitros de vino, ya que otra voz más autorizada que la mía, de ello os hablará en la próxima reunion; bástame consignar que el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, genuino representante de los intereses agrícolas de Cataluña, y al cual me honro de pertenecer, ha protestado contra este ardid de los librecam-

bistas, que no tiene más objeto que dividirnos para triunfar con más facilidad, para que nuestra cerviz se doblegue al yugo que se le quiere imponer.

Señores: los momentos son supremos, la tormenta que rugía en lontananza se cierne ya sobre nosotros; la lucha arrecia con más fuerza; sostenerla debemos con fé y ardimiento. Estrechemos nuestras filas para no dejarnos arrebatarse el pan de nuestro pueblo, las riquezas que son nuestro orgullo, riquezas hijas del trabajo, patrimonio sagrado que hemos creado con nuestra inteligencia, ó que nos han legado nuestros padres.

Ellos tambien cumplieron como buenos y fundaron los cimientos de nuestra prosperidad, levantando en nuestras comarcas los primeros edificios industriales, suntuosos monumentos dedicados á toda clase de fabricacion, donde ganan su subsistencia millares y millares de obreros, cuya actividad y trabajo anuncian á lejana distancia aquellas esbeltas columnas coronadas con sus negros penachos, que, mecidos por la brisa, se elevan hacia el cielo, como incienso sagrado que ofrecen al Altísimo los numerosos operarios que á los piés de las mismas están cumpliendo con el primer precepto que Dios impuso al hombre: «ganarás tu pan con el sudor de tu frente.» (*Bravo. Muy bien. Aplausos.*)

Ellos esparcieron sobre esta tierra la buena semilla que tanto debía fructificar, enseñándonos que el trabajo puede hacer fecundas hasta las áridas crestas de nuestras montañas, donde gracias á sus esfuerzos, á su constancia, florecen ahora el avellano, el olivo y la vid; y arrebatando las corrientes de nuestros escasos rios, fertilizaron los vastos y ántes estériles arenales que esmaltan ahora con los brillantes matices de su esplendida vegetacion y de sus dorados frutos, los frondosos vergeles, jardines y naranjales que olean las perfumadas brisas del Mediterráneo; y en medio de estos, cual reclinada en lecho de aromatizadas flores, que bañan las tranquilas aguas de nuestro delicioso mar, orgullosa de las galas que la adornan, galas que son sus preseas, su bienestar y su riqueza, galas que debe al amor y al trabajo de sus hijos, descansa y se extiende nuestra siempre querida y hermosa capital. (*Grandes aplausos.*)

Nosotros, al seguir sus huellas, y aplicando á los varios ramos de produccion los modernos descubrimientos, hemos completado su obra, enseñando á nuestros hijos los portentos que pueden realizar los esfuerzos aunados de la Agricultura y de la Industria, guiados por la inteligencia, convirtiendo nuestras provincias que son ciertamente de las ménos favorecidas de la monarquía española, por la poca feracidad natural de su suelo y la escabrosidad de su territorio, en uno de los más bellos, de los más ricos florones de su real corona.

El librecambio amenaza tan caros intereses; unámonos para defenderlos en todos los terrenos no vedados por la ley, en la prensa, en la tribuna, en el Parlamento, por medio de reuniones y manifestaciones celebradas, ya en Barcelona, ya en Zaragoza, Valladolid, Búrgos, en todos los puntos que quieran defender su produccion; y si, despues de haber peleado valientemente, sucumbimos en la lid, si triunfan las malhadadas doctrinas del librecambio, si el suelo de la patria se cubre de ruínas, si la emigracion despuebla nuestras campiñas, si la miseria se ceba en nuestro pueblo, si nos sumen en los senos del oprobio y de la ignominia, y rasgando las páginas de nuestra sublime historia y rebajando nuestra antigua altivez entregan al extranjero esta sagrada tierra que nunca sus armas pudieron conquistar (*Bravos, aplausos*); si nos quieren reducir á la condicion de indios de Europa, explotados, avasallados (*Estrepitosos aplausos*), explotados, avasallados por la potente Albion; si presenciámos tan horrible cuadro, que podamos al ménos, con los ojos arrasados en lágrimas y el corazon despedazado por la vergüenza y el dolor, exclamar con el Rey caballero: «Todo, todo lo hemos perdido, ménos la honra.» (*Nutridos y prolongados aplausos.*)

El Sr. PRESIDENTE.—El Sr. Roca y Galés puede usar de la palabra.

El Sr. ROCA Y GALES.

Señoras: Señores: No espereis de un humilde obrero un discurso: solamente vengo á cumplir un deber. Procuraré demostrar á la faz de la Nacion española, y á la faz del mundo entero, el inmenso perjuicio que ocasionaría al trabajo nacional el restablecimiento de la base 5.^a

No puede aspirar á pronunciar un discurso, el que no hace mucho fué clasificado por un célebre orador librecambista, de aquellos que sostienen clasificaciones científicas originales, de proteccionista en estado de canuto (*Risas*); pero,

como es posible que desde aquella fecha hasta el presente haya pasado por la metamórfosis, puede que ya sea una sencilla mariposa, que revoloteando en todos los ramos del trabajo nacional, se haya impregnado de la savia de todos ellos para defenderlos con valor y energía, y combatir á los cuervos que desgarran las entrañas de las industrias, violentamente asesinadas por la reforma arancelaria de 1869.

He de dirigir un saludo desde este punto, en nombre mio, y en nombre de todos mis compañeros de trabajo, á los obreros, artistas y artesanos de todas las regiones españolas: debo dirigir un saludo, en nombre de los nietos de los héroes del Bruch y de los héroes de Gerona, á los héroes del 2 de Mayo; á aquellos obreros, artistas y artesanos, que son los únicos que, á mi entender, representan con mayor dignidad el pueblo madrileño.

Debo dirigir tambien, en nombre de esas mismas clases, un saludo á D. Víctor Balaguer, á ese insigne catalan que defiende los intereses de la industria, y que defiende tambien los intereses de la produccion nacional en todas sus manifestaciones. Cumplido ya este deber, procuraré entrar en el exámen del planteamiento de la base 5.^a

Los efectos de la base 5.^a son la constante aspiracion del librecambio. En el estado en que se hallan la industria y la produccion española en todas sus múltiples manifestaciones, no pueden resistir la baja hasta el adeudo de un 15 por 100 que deberían tener puesta en práctica la tal base: pero no sería ciertamente el 15 por 100, sino que dada la forma de valoracion y clasificacion que hoy efectúan los centros oficiales, en los cuales domina el elemento librecambista, no llegaría ni siquiera al 7, ni al 6, ni al 5 por 100, y esto sucedería principalmente en aquellas clases de géneros que son del especial consumo de las clases ricas y que importan más valor en la mano de obra.

Yo, señores, he visitado las industrias de Inglaterra, las de Bélgica y las industrias de los Estados-Unidos, y he visto, que nosotros tenemos la organizacion del trabajo completamente distinta de la de aquellos países; tanto, que yo no aliento el deseo de tenerla igual en parte para mis compañeros los obreros españoles; tenemos aquí el dinero mucho más caro que en ninguna de esas naciones; tenemos los transportes mucho más caros que en ninguna de esas naciones; tenemos, muchas más contribuciones, y tenemos un valor de la maquinaria, que cuando ménos representa un 25 por 100 más que en esas naciones; y por último, tenemos, señores, filtraciones (*Risas*), que en estos tiempos se ha dado en llamar irregularidades (*Aplausos*), que tampoco existen en esas naciones; y sin embargo, todo lo hemos de pagar nosotros, los que producimos. Por lo tanto, ¿cómo sería posible competir con la sola diferencia del 15, el 10 y el 5 por 100, cuando aquellas naciones están exentas de las inmoralidades que solamente existen en nuestras oficinas en general? (*Bravo, bravo. Murmullos, risas y prolongados aplausos.*) Al decir en general, entiendo hacer mencion de las honrosas excepciones, que yo respeto y venero. (*Aplausos. No se oye al orador.*) Hé aquí, pues, demostrado el por qué no nos es posible compensar las diferencias con un tan mezquino tanto por 100 de proteccion. (*Risas y aplausos.*)

Queda demostrado ya que no podríamos competir de ninguna manera.

Ahora viene el gran argumento de los librecambistas. Dicen estos, que cuando se haya planteado la base 5.^a, los obreros del campo tendrán los géneros de vestir baratos: pero cuando los obreros del campo tengan los vestidos más baratos, tendrán que vivir del aire los fabricantes y los obreros industriales españoles. Suponen falsamente, que podrán ser más baratos los trajes y todos los productos agrícolas: pues es necesario desmentir esta suposicion, y que se sepa lo que cada uno gasta para vestir. Tengo aquí que exponer un dato, que en la informacion lanera tuve el gusto de expresar; dato que todavia no ha sido contestado ni rebatido. No hablemos de las clases acomodadas, porque el beneficio que pueda reportarles, no creo que influya en ninguna persona de posicion regular, ni que pretenda ahorrar unos reales al año de lo que gasta para vestir, costando la miseria de la gente que se dedica al trabajo transformativo. (*Bravo, bravo, y aplausos.*)

Me he de concretar al obrero del campo. Supongamos que esos obreros del campo, en todas las provincias de España, unos con otros, ganan dos pesetas diarias (creo que no me quedo corto); que trabajando 300 dias al año, que no los trabajan, dan por resultado 600 pesetas. Estos obreros, pueden destinar el 10 por 100 de lo que ganan á vestir y calzar, y de consiguiente, resultan 60 pesetas para

gastos de calzado y vestido. De éstas 60 pesetas, tendríamos que deducir por hechuras y calzado 20: quedan, pues, 40 pesetas para compra de géneros, que podrán ser del país ó de importación extranjera. De dicha procedencia y sin la rebaja gradual y con el derecho del 25 por 100 adeudarían 10 pesetas al año, y llegando al 15 adeudarían 6, y el obrero del campo ahorraría 4 pesetas anuales; mientras desaparecerían todas las industrias transformativas, y aquellos pobres obreros estarían subyugados al terruño, sin poder aspirar á mejorar de posición segun sus aptitudes, debido á estos señores que se llaman amantes de la libertad y del progreso y son sus mayores y más encarnizados enemigos. (*Aplausos.*)

Esos señores que buscan el cálculo de lo que puede importar, por fanega ó por cuartera de trigo ó por arroba de alubias, la cantidad de unos pocos maravides que no llega de mucho á un ochavo por jornal, y que lo suponen como un gran medio para abaratar los productos que consumen las clases obreras (*Risas*), hacen una ley arancelaria que, mientras favorece la importación de géneros extranjeros del consumo de las clases ricas, que adeudan apenas el 5 por 100, imponen unos derechos elevados al bacalao, que es del consumo de las clases obreras, que pasan del 50 por 100. (*Aplausos y risas.*)

Esos señores son los librecambistas; todos tan amantes y deseosos del bienestar de la clase obrera del campo. Hay más; aquellos que se declaran siempre partidarios del consumidor, hoy necesitan cambiar de conducta, y se dicen ya partidarios y protectores de los productores de vinos, porque parece que, segun ellos, cada español puede llevar una cepa en la cabeza (*Risas y aplausos prolongados*), y que estas cepas, señores, darán tanto vino, que de los productos de ellas solamente podremos ya vivir todos sin necesidad de trabajar en ningun otro ramo. Pero ellos no miran el mucho tiempo que se necesita para que las cepas de las cabezas de todos los españoles y las que se planten en tierra vegetal tomen desarrollo, que han de tardar una serie de años, y que mientras tanto, haciendo un tratado de comercio con Inglaterra, para que los ingleses se acostumbren á beber nuestro vino, este artículo saldrá caro en el mercado en que consume el obrero. Es decir, los trabajadores del campo, particularmente los de nuestro país, para los que el vino es uno de los alimentos más necesarios, desde ahora tendrían que gastar dos reales en lo que ántes gastaban sólo un real. (*Aplausos.*) Esta es la manera como defienden los intereses de los consumidores esos caballeros aspirantes á sócios ó socios honorarios del *Cobden Club*, de esa sociedad inglesa que, segun he visto en sus Memorias, gasta muchos miles de libras esterlinas en pagar el librecambio por el mundo, y es regular que tambien las gaste en España. (*Aplausos y bravos prolongados.*)

Eso no quiere decir que yo acuse á nadie (*Risas*), no, no.

En cambio de estos servicios, los señores librecambistas procuran que entren unos géneros para que los consuman los obreros del campo, que yo los he visto en Brádford, y esos géneros son confeccionados con primeras materias de los desperdicios de los muladares y de los hospitales de Oriente, que se desembarcan en varios de los puertos de Inglaterra, y allí se confeccionan géneros que son muy baratos, y que introduciéndolos luego de lograda la pretensión de los extranjeros, los compraran nuestros obreros del campo, á fin de que, adquiriendo éstos alguna de las enfermedades importadas por el sistema librecambista, vaya aniquilándose al pueblo español (*Risas y aplausos*), reduciéndose el número de habitantes, para que llegue al que teníamos á principios del siglo pasado. Demostrado lo beneficioso que será al obrero del campo el poder consumir los géneros ingleses, pasaremos á otros datos.

Ahora he de probar los perjuicios que el restablecimiento de la base 5.^a ocasionaría á las industrias en general, con el ejemplo de un dato práctico y reciente. Suponiendo que hay ciertos géneros que adeudan el 35 p.%, segun la ley, otros el 30, y otros el 25, el restablecimiento de la base 5.^a hace la rebaja gradual hasta llegar al derecho fiscal del 15 p.%; pero el 15 p.% no es, no sería el verdadero adeudo; ya lo he dicho, y hemos visto prácticamente, los efectos que produciría esta rebaja. Tenemos el ejemplo en los géneros de la partida 138 de nuestros Aranceles. De 20 reales que adeudaba el kilogramo de dichos géneros, se rebajó el derecho á 14 reales, y desde entonces desaparecieron más de 1,000 telares mecánicos que se dedicaban á la confección de géneros de mezcla de estambre y algodón en clases finas: había de 5 á 6,000 tejedores á la mano, que en los meses de Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril estaban trabajando los géneros finos, y era la época del año más lucrativa para estos obreros. Hoy, apenas

funcionan cien telares de una y otra clase. Los mismos efectos sufrirían todas las producciones y en particular las industrias transformativas, sean de la clase que fueren, y los géneros finos, ricos, artísticos y de fantasía desaparecerían completamente de nuestros talleres.

Ahora vamos á ver los perjuicios que ocasionaría á los ingresos del Tesoro. Suponiendo que unas partidas con otras de los Aranceles duplicasen la importación, la renta de Aduanas no percibiría aumento; pues que, calculando en la mitad la baja de unas con otras, los ingresos serían iguales; pero dejaría de percibirse lo que ahora adeudan las primeras materias, y aunque llegase á triplicarse, el aumento sería insignificante. Sin embargo, el Tesoro dejaría de percibir cuantiosos ingresos por los demás ramos de tributación. Cada factura de 100 reales de importación en géneros, artefactos ó muebles, importa 50 reales de mano de obra: es el salario de tres obreros, y cuando ménos el Estado percibe el 30 p.%, que representa la cantidad de 15 reales. De consiguiente, pierden los ingresos del Tesoro nacional, por cada fracción de 100 reales de género importado, 15 reales.

Tambien he de decir algo sobre lo que esos señores librecambistas, particularmente los madrileños, dicen de Cataluña y del catalanismo. Nosotros podemos aplicar en esta cuestión á los librecambistas lo que hizo en su *Galeoto* el Sr. Echegaray, porque los extranjeristas madrileños son el *Gran Galeoto* respecto á Cataluña.

Señores: ¿por ventura, Cataluña no ha derramado su sangre en la guerra de la Independencia? ¿por ventura, Cataluña no ha derramado su sangre en los campos de África? ¿por ventura, Cataluña no ha defendido la integridad de la patria en Cuba? (*Bravos, aplausos.*)

Pero podría suceder que el desenlace de tanta calumnia fuese el mismo que el del drama del Sr. Echegaray. Yo protesto de ello; pero tanto se nos insulta, que no tan solamente tenemos el derecho de defendernos, sino tambien el de ser francos y previsores para lo porvenir. (*Aplausos continuados, bravos.*)

Se me acaba el tiempo fijado, y he de concluir dirigiendo un ruego á las señoras y señoritas que han tenido la bondad de asistir esta manifestación. Señoras y señoritas: dareis ejemplo práctico de proteccionismo, si así que llegéis á un comercio, exigís primero la marca española en las telas que compreis. (*Muy bien, aplausos.*) Calculad que si una casa rica gasta 400 duros para vestir, adornar y amueblar sus habitaciones, aquellos 400 duros representan 200 de trabajo, y estos 200 duros dan vida á una familia obrera. (*Aplausos.*) Aquí y en otros puntos de España, ya se fabrican los géneros tan buenos y con tanto gusto como se puedan fabricar en el extranjero, porque nuestra raza y nuestro cielo nos hacen artistas por naturaleza, y el día que tengan vuestra protección, los obreros podrán disputar el gusto á los extranjeros más adelantados. (*Aplausos.*)

Debo ántes de concluir citar un ejemplo. Un hombre público muy conocido, se casó, y quiso amueblar su casa; llamó á un tapicero madrileño, y le dijo que quería géneros de los mejores que hubiera en el mundo, para adornar sus habitaciones: el tapicero dijo que buscaría los mejores géneros de París; pero escribió á un fabricante catalán que hiciera unos dibujos especiales en las telas para entapizar las habitaciones de un gran señor. Le faltó algo, volvió á escribir, y quedaron algunos metros al fabricante. Viene aquel hombre público á Barcelona, y al visitar el establecimiento de aquel fabricante, dijo á su señora: «Mira, ya nos han robado el dibujo;» y naturalmente, el industrial respondió: «Es necesario que sepa V. E. que estos géneros no se han fabricado más que aquí.» Entonces supo aquel exministro, que no solamente le había engañado el tapicero diciéndole que los géneros eran de París, sino que le hizo pagar el doble de lo que valían. (*Risas.*)

Con este ejemplo podeis convenceros de que aquí, en España, podeis encontrarlos tan buenos y tan agradables como los podeis encontrar en París. He dicho. (*Aplausos prolongados.*)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. D. Teodoro Baró tiene la palabra.

El Sr. BARÓ.

Señoras: Señores: ¡Cómo se respira esta atmósfera de entusiasmo; cómo nos sentimos todos animados en defensa de esta santa causa que aquí á todos nos ha reunido! Y ¿á qué venimos? A impedir que España sea colonia inglesa. Pues qué, ¿no tenemos bastante con llevar clavada en nuestro corazón esa

espinas que se llama Gibraltar? ¿Hemos de consentir una invasion que pasando por el Norte de la Península y metiéndose por nuestros puertos se extienda en forma de género extranjero? ¿Tendremos ménos patriotismo que el que Portugal ha demostrado en estos instantes? No. La nacion de la fiera independencia, la que siempre ha estado dispuesta á dar su sangre para contener al extranjero, la que nunca se ha dejado batir con las armas en la mano, la que ha luchado en las Navas y en el Salado y ha dejado escritos sus hechos en los campos del Bruch y en las murallas de Gerona, ¿será posible que se vea abatida por ese nuevo ejército de los librecambistas? No lo creo: no es de esperarle del patriotismo de los españoles. (*Aplausos.*) ¡Cómo deseo yo, señores, que el eco de nuestra palabra llegue hasta los librecambistas; cómo deseo yo que estén presenciando el espectáculo que aquí damos; cómo deseo que vean al humilde obrero confundido con el aristócrata; cómo deseo que vean al abogado, ilustracion del foro, al lado del último de los periodistas; cómo deseo que vean todas las profesiones, todas las cunas, todas las esferas confundándose en una! Y no es de extrañar que se confundan, porque se trata de la salvacion de la patria; y si á la madre y á la patria las hemos de defender, tengan ó no razon, con mayor entusiasmo hemos de defender en este instante á la patria, puesto que la razon le asiste. Hé aquí por qué todas las opiniones y todas las clases sociales se funden en una sola aspiracion: la defensa de nuestra patria, ó sea la defensa del trabajo nacional.

¡Cosa rara, señores, y digna al mismo tiempo de fijar vuestra atencion! Nosotros luchamos invocando los intereses de la patria; los librecambistas luchan los intereses de la patria invocando. Pero ¡qué diferencia entre una y otra patria! Nosotros queremos la patria del trabajo; nosotros queremos que el chirrido de la maquinaria se confunda con el canto del poeta; nosotros queremos que el canto del labriego, que con la bendicion de Dios mete un grano en el suelo para que crezca con el sudor de su frente, rindiendo culto á la santa ley del trabajo, se confunda con el martilleo del operario; y el golpe que descarga el escoplo del escultor con el trabajo del hombre de ciencia y con el del que transforma la materia y le da vida con su genio. Nosotros queremos que todas las manifestaciones de la actividad humana estén enlazadas por el rail que mueve á los hombres y los llama á la actividad del progreso; nosotros queremos que el ferrocarril, que suprime las distancias, una á los pueblos; que el telégrafo, que suprime el tiempo, facilite las transacciones; nosotros queremos la patria del trabajo, la patria de la fabricacion, la patria de las chimeneas y del humo del carbon de piedra, la patria del canto, la patria del que repite: «gana el pan con el sudor de tu rostro»; mientras que los librecambistas quieren una patria con fábricas silenciosas, con campos sin obreros, con talleres sin operarios, con museos sin artistas; porque donde no hay obreros, donde no hay artistas, no hay trabajo, no hay grandeza: queremos la patria de la vida; ellos quieren la patria del silencio, de la muerte. Escoged vosotros entre las dos patrias: ó la patria de la proteccion ó la patria del librecambio. Poned en vigor la base 5.^a y teneis la patria librecambista; suprimid la base 5.^a y teneis la patria proteccionista; y tan importante es esta cuestion, que aquí ha dicho con mucho acierto nuestro dignísimo Presidente: «no venimos á hacer política, pero estamos dispuestos á combatir á todos los gobiernos que combatan la proteccion» (*Bravos*); y yo he de añadir: estamos dispuestos tambien á apoyar á todos los gobiernos que hagan proteccion (*Aplausos*); y este sentimiento, estas ideas que aquí flotan, nos han de unir en apretada haz; y aquí estamos todos, hasta los ausentes, hasta D. Víctor Balaguer, que, si no en presencia, está en espíritu y en alma, como se ve por la carta que se acaba de leer, y á nuestro lado está dispuesto á caer despues de haber luchado, no como los gladiadores, sino rugiendo como los héroes.

Porque tal patria queremos, se nos apellida egoistas, se nos llama provincianos; pero tambien se lanza otra acusacion contra nosotros, de la que ni siquiera quiero vindicarme, porque hay palabras que queman los labios de todo catalán. ¡Egoistas nosotros, porque tenemos amor al terruño; porque donde no había tierra, sino roca y esterilidad, con el trabajo y con el sudor la hemos convertido en terreno fértil y tenemos el orgullo de nuestra obra! ¡Egoistas nosotros, que únicamente pedimos á España que avance tanto, que sin que Cataluña pierda nada, pueda ser la última de las provincias españolas, porque viendo á sus hermanas avanzar, Cataluña se daría por muy satisfecha! (*Aplausos.*) ¡Provincianos nosotros, que precisamente invocamos la causa de la produccion nacional, no en defensa de dos determinadas industrias, como los librecambistas han dicho,

por que la misma proteccion queremos para el hierro de las minas de Vizcaya, que para los trigos de Castilla, que para los frutos y caldos de Andalucía; lo mismo para el artista que para el hombre de ciencia; y hasta queremos proteccion para los delirios de los librecambistas; y porque esto queremos se nos apellida egoistas! Pues qué, ¿acaso ha habido nacion alguna librecambista mientras no haya contado con igualdad de fuerzas para luchar con las otras naciones? Pues qué, ¿acaso Inglaterra no ha practicado siempre la proteccion, hasta por medio del librecambio que ha sabido convertir en proteccion para sus productos, puesto que el librecambio no es más que favorecer el género inglés, el género extranjero en detrimento del nacional? Pues qué, ¿en cuanto los Estados Unidos la han amenazado con sus producciones, no se han levantado en Inglaterra voces proteccionistas? Pues qué, ¿no fué Inglaterra la entusiasta partidaria de la prohibicion primero y de la proteccion despues, á la que luego ha dado el nombre de librecambio? ¿No es Inglaterra la que mataba la industria en sus colonias, la que la mató en la India, logrando convertirla en pueblo agricultor, bello ideal de los librecambistas? Pues qué, ¿no es en la India donde morían de hambre millones de hombres, en tanto que Inglaterra exportaba el trigo de la India? A los que nos preguntaban si nosotros tendríamos valor para alargar la mano y arrebatar un céntimo á los obreros cuando despues de una semana laboriosa vuelven á sus hogares con el producto de su trabajo, les contestaríamos que sin la pérdida de ese céntimo viene el hambre, como en la India; y añadiríamos que el hambre nos pone de manifiesto la filantropía de los librecambistas, que consiste en que los pueblos produzcan mucho trigo, pero tambien en dejarlos, matando la industria, sin dinero para comprarlo. (*Aplausos.*) Pues qué, ¿acaso todos los grandes hombres no han sido desde comienzos del siglo, desde Napoleon hasta Bismarck, proteccionistas acérrimos? Pues si nosotros, con tener hombres ilustres á nuestro lado, merecemos la befa, el escarnio de los que nos combaten y nos apellidan egoistas y provincianos, ¿qué ha de importarnos? ¡Egoistas y provincianos! Lo somos. Citaré sólo un ejemplo que la Historia nos recuerda, y del cual se enorgullecen los catalanes: cuando miran el estandarte español, en él ven las cuatro barras de sangre que para estandarte Cataluña dió á España. (*Aplausos.*)

Ya sabeis que tenemos el tiempo tasado, y termino. Mas aquí he de reproducir la invocacion del modesto obrero, pero del entusiasta defensor del trabajo nacional, Sr. Roca y Galés. A vosotras me dirijo, que sois reinas del hogar por la belleza y por la dulzura; á vosotras que dominais con el corazon de ángel la voluntad del hombre: á vosotras que teneis miel en los labios para curar las amarguras de la vida; á vosotras, que con vuestra belleza sabeis inspirar á los grandes artistas las sublimes y colosales concepciones; á vosotras me dirijo, ¡oh mujeres! Vestid siempre trajes españoles, porque entónces tendreis la hermosura del patriotismo, que es la más sublime de las hermosuras. He dicho. (*Estrepitosos aplausos.*)

El Sr. PRESIDENTE. El Sr. D. Valentin Almirall tiene la palabra.

El Sr. ALMIRALL.

Señoras y Señores: Tomo la palabra en esta ocasion porque creo que estamos realizando un acto en que, más bien que á discutir principios, hemos de venir á dar fé de vida. Realizamos un acto cuya importancia representa el carácter mismo de la reunion. En ella veo al humilde obrero al lado de un no ménos humilde artesano; veo al obrero y al artesano al lado de las clases medias; veo las clases medias al lado de las clases altas y todos aquí estan fundidos en un mismo sentimiento. En esta reunion veo tambien representantes de todos los partidos que por desgracia dividen á los españoles, y veo desde la gente de ayer á la gente de hoy; desde la gente de hoy á la gente de mañana; y porque sabia esto, y para que no faltara ningun matiz á este iris, he venido aquí á tomar la palabra, contribuyendo así á hacer verdad la frase del monarca castellano, que dijo que es más difícil unir á los castellanos que fácil desunir á los catalanes. (*Aplausos.*)

Señores, se ha realizado completamente el dicho del monarca. En la cuestion económica ha sido mucho más difícil unir á los castellanos que fácil desunir á los catalanes. A los catalanes los veo aquí unidos á pesar de nuestras diferencias de apreciaciones, á pesar de nuestras diferencias de temperamento, á pesar de nuestros distintos ideales, y en cambio, á pesar de los muchos esfuerzos que ha hecho la llamada escuela libre-cambista no ha logrado unir á los castellanos; pues que jamás han presentado sus partidarios una reunion como esta, en que esten repre-

sentados lo alto y lo bajo, lo de ayer y lo de hoy, pues que todas esas manifestaciones de los librecambistas, se han reducido á exhibiciones de un partido que ha tomado el lema del libre-cambio quizás con un objetivo político, como es el llegar al triunfo mediante la predicacion económica.

Cuando mucho la idea de que Cataluña lo falsifica todo; y yo digo que si Cataluña fuese amiga de decir lo mismo que dicen de ella, ella sería quien debería aplicar á otros el calificativo. Aquí estamos cabalmente tratando de una cuestion completamente falsificada por nuestros adversarios.

En España se presenta como un problema la cuestion de librecambio y proteccion, cuando en España no puede ser tal problema. ¿Por qué? Porque el librecambio nunca ha existido prácticamente en nacion alguna sino como medida proteccionista; y mientras una nacion no esté al nivel de las demás, mientras subsistan fronteras, mientras exista competencia, como que el poder público está obligado á defender los intereses nacionales, no puede dejar de tomar medidas proteccionistas.

Pero llega un día en que una nacion se adelanta á las otras, y entónces viene el librecambio como medida proteccionista, porque desde aquel momento, lo que conviene es adquirir barato lo que no se produce y facilitar los cambios y el comercio. Entónces, por medio del librecambio, se favorece la industria nacional. Entónces el librecambio es una medida eminentemente protectora.

Ved, señores, cómo los falsificadores de siempre, los falsificadores de todas las cuestiones, han presentado como un problema la cuestion de proteccion y librecambio, cuando no es tal problema. España, hoy por hoy, no tiene más recurso que ser proteccionista.

Y hay más, señores: en España es forzoso admitir el proteccionismo que se defiende en las fronteras, sin perjuicio de otro mejor que tenemos derecho á reclamar; pues la mejor proteccion consiste en la que da el poder público por medio del fomento de los intereses del país. El poder público fomenta el trabajo cuando abre caminos, cuando crea canales, cuando construye ferrocarriles, cuando, sobre todo, levanta el nivel de la instruccion general; porque sabido es que la base del trabajo y del adelanto es la instruccion generalizada á todas las clases de la sociedad, pues que de todas sacan sus elementos las fuerzas vivas de la nacion.

Esta es la verdadera proteccion, la mejora de los intereses morales y materiales. Y yo pregunto: ¿Hemos tenido nunca en España este fomento? Nunca. Examinad cualquier ramo de la instruccion, y todos los encontrareis en el mismo estado desventajoso; de manera que en España todavía, por nuestra desgracia, no podemos ser proteccionistas en el sentido más lato de la palabra. Hemos de serlo en el sentido más estrecho; hemos de ser más bien que protectores, defensores del trabajo nacional; hemos de entrar en la defensa que se hace por medios artificiales, tratando como enemigos á todos los que en cualquier ramo pueden hacernos la competencia.

Y digo que hoy todavía en España hemos de sostener esta proteccion defensiva, porque tenemos derecho perfecto á exigirla, como españoles y como catalanes. Tenemos derecho á exigirla como españoles, ya que no se ha entrado todavía en el camino de la proteccion verdadera, no por culpa nuestra, ni quizás por culpa directa del país, sino seguramente por culpa de los que le han gobernado. Los partidos todos no han tendido jamás á otra cosa que á mantenerse los de arriba y á conspirar contra los de arriba los de abajo. De ahí ha resultado que todos los partidos, al llegar al poder, no se han encontrado en situacion de mejorar al país. No han podido hacer otra cosa que defenderse de los que les atacaban, y cuando estos han subido al poder, no han podido hacer tampoco otra cosa que defenderlo, puesto que en España, por desgracia, sabemos que los que desde el poder se quejan de los conspiradores, al momento que caen del poder están en los mismos sitios en que conspiraban los encumbrados. (*Aplausos.*)

No se ha hecho nada en pró del fomento del trabajo nacional, en el mejor sentido de la palabra. Es preciso que se defienda este trabajo, pues aunque esa defensa fuera un mal, sería un mal necesario é inevitable.

Éntrese en el camino de la proteccion verdadera, y entónces, quizás, vendrá un día en que el librecambio será considerado como una medida proteccionista.

No quiero entretenerme más en este punto, porque se me van pasando los minutos de que dispongo, y todavía me queda algo que decir.

He sentado una segunda tésis, y es que además de tener derecho á la pro-

teccion como españoles en general, lo tenemos como catalanes en particular. ¿Por qué? Porque nosotros los catalanes ejercemos las grandes industrias, y somos manufactureros, por triste necesidad á que nos ha llevado el desarrollo de la historia de nuestra patria.

Hubo un tiempo, señores, en que Barcelona ejercía su verdadero oficio, en que era ciudad eminentemente mercantil; hubo un tiempo en que Barcelona era la reina del Mediterráneo, cuyo cetro compartía con las ciudades marítimas de Italia, con esas repúblicas que, á pesar de su poca extension y de sus pocos habitantes, daban la ley al mundo civilizado.

Pero vino un día en que el comercio cambió de rumbo, en que, gracias al gran descubrimiento de Cristóbal Colon, del Oriente pasó al Occidente, y tuvimos la fatalidad de que al realizarse este hecho se nos ataran las manos y se nos impidieran las relaciones mercantiles con la América.

Se buscaron excusas que sirvieran de pretexto para apoyar esta prohibicion: y ¿en qué se fundaron? Se fundaron en un hecho que hoy la historia ha desmentido. Se dijo entónces, que los catalanes no teníamos derecho al comercio de América, porque no habíamos contribuido á su descubrimiento, debido sólo á la munificencia de Isabel I. Hoy sabemos ya que el descubrimiento de la América se hizo con el oro de los mercaderes valencianos y barceloneses y con el auxilio del tesorero de la Corona de Aragon, y á lo que se nos decía de que no podíamos tener comercio con América, podemos hoy contestar que teníamos derecho tan perfecto como otro cualquiera, si no éramos los únicos á quienes ese derecho competiera.

Sea como sea, quedamos sin comercio, y Barcelona fué decayendo. Cataluña entónces entró en mal camino, en el camino de las revueltas y de las guerras, con lo cual se fué desangrando hasta que vino la gran catástrofe de principios del siglo pasado.

Después de un siglo de completa postracion volvió Cataluña á realizarse, porque aun quedaba, á pesar de todas las vicisitudes, entero el carácter de sus hijos, y se dedicó á la industria. Hoy la capital de Cataluña es industrial, gracias á habérsela obligado á dejar el oficio mercantil; hoy somos industriales honrando á España con nuestras manufacturas, como la honrábamos en otros tiempos con nuestras empresas mercantiles; y si hoy somos industriales, justo es que digamos á los poderes sucesores de los que nos obligaron á serlo, que tienen el deber de proteger nuestra industria nacida, no de nuestra libre voluntad, sino hija de la necesidad en que se nos habia puesto. Debíamos vivir y producir, y vivimos como pudimos y nos permitieron las circunstancias.

Los temas que he apuntado no pueden desarrollarse en pocos momentos, y agotándose ya el tiempo que tenia destinado, me veo obligado á ir hacia el final.

A mi modo de ver, señores, el no querer proteger el trabajo nacional en una nacion que vive en las malas condiciones de España, es cosa tan irrisoria como algunos de los mal llamados juicios de Dios en la Edad Media, en que cuando tenían una diferencia grave un señor y un pechero, el señor armado de todas armas y cubierto de hierro hasta su caballo, se presentaba en el campo, y se le decía al pechero, desnudo y á pié: «Combate contra el noble; si logras derribarle, tú tendrás razon.» Esto es lo que se dice á las naciones que se encuentran en las malas condiciones en que hoy por hoy se halla España. Si hoy España debiera luchar en competencia con las naciones más adelantadas, se encontraría exactamente en el mismo caso que el pechero en los juicios de Dios, y sería aniquilada como aniquilado era el que iba á pié y sin armas á pelear contra un adversario á caballo y armado de todas armas. (*Aplausos.*)

Pero, señores, yo creo que no basta en la cuestion económica hacer lo que hacemos; creo que debemos hacer más. Con lo que hacemos podemos salvar la dificultad del momento; pero creo que Cataluña ha de ver ya que es hora de que cese este continuo tejer y destejer la tela de Penélope; creo que hemos de estudiar con qué medios podríamos evitar y hacer que cesen las continuas amenazas que al trabajo nacional se hacen; amenazas que crean para la industria una situacion embarazosa, impidiendo el gran desarrollo que tendría el día que cesara estado tan precario. Yo creo que para ello hemos de empezar por adoptar el sistema verdaderamente proteccionista de protegernos á nosotros mismos; creo que hemos de empezar por procurar que Cataluña esté representada en todas partes; creo que hemos de procurar que todos los representantes de Cataluña, así en los altos puestos del Estado, como en los medianos y en los bajos, sean siempre eminentemente protectores. Para llegar un día á la verdadera proteccion empezemos

por dar el ejemplo práctico de que nuestras aspiraciones y deseos sean traducidos en hechos en todas las corporaciones é instituciones en que tengamos representacion cumplida.

Convencidos de que es cierta aquella frase, que «es difícil desunir á los catalanes,» no sólo hemos de evitar nuestra desunion, sino que cada día ha de verse que estamos más unidos y compactos en pro de los intereses generales de nuestra comarca, dando así el ejemplo para que lo estén tambien todos los productores de la nacion.

Mostrémonos unidos y compactos siempre que se trate de cuestiones tan vitales, y manifestemos unánimes nuestro deseo, nuestra firmísima resolucion de hacer todo lo necesario para que cese la perpétua amenaza en que vivimos, y que se reproduce todos los días en una ú otra forma. Aquí estamos reunidos para evitar los efectos de la base 5.^a de los Aranceles, y tal vez al salir de esta reunion tendremos ya encima otra amenaza que nos obligue á nuevas reuniones y á nuevos actos. Esto es lo que pasa, esta es la verdad: la amenaza es constante, y toma toda clase de formas. Es preciso que halleemos el medio de evitar la continúa reproducción de esta amenaza.

Concluyo, pues, señores, diciendo lo que al principio: Tomad mis pocas palabras en este momento, sólo como la expresion del deseo de hacer acto de presencia en este día, á fin de que conste de un modo evidente que en esta gran manifestacion han tomado parte representantes de todas las actividades, de todas las ideas, de todas las clases de la sociedad; para que en Madrid puedan ver la diferencia que va entre este *meeting* general celebrado en Barcelona, y los particularísimos que allí se celebran. (*Prolongados aplausos.*)

El Sr. PRESIDENTE.—El Sr. Secretario se servirá leer el telegrama que acaba de recibirse.

El SECRETARIO (*Lee*).—«*Liga de contribuyentes de Santander.*—Sr. Presidente del INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL.—Esta Liga se adhiere con entusiasmo al pensamiento que motiva la manifestacion de este dia en favor del trabajo nacional.—Presidente, Antonio Lopez Dóriga.» (*Aplausos*).

El Sr. PRESIDENTE.—El Sr. D. J. Juan Cabot tiene la palabra.

El Sr. CABOT.

El corto tiempo de que puedo disponer y vuestro natural cansancio no me permitirán lanzarme á excursiones científicas é históricas en demostracion del tema objeto de esta manifestacion, y por otra parte me vedaría hacerlo mi incompetencia, que soy el primero en reconocer, y que hace necesario que me recomiende á la hidalguía y á la benignidad de este distinguido é ilustrado auditorio.

Señores: uno de los periódicos que en Madrid viene dedicándose con mayor empeño á la propaganda librecambista, despues del último *meeting* celebrado en el Teatro Real, dice: «La marea sube, sube....;» y despues de algunas frases huecas, con las cuales se quería dar á entender que el reinado del librecambio en España estaba próximo, termina diciendo: «Hoy se ha visto en última instancia la causa de la proteccion y del librecambio,» como si despues de aquel *meeting* debiera tender glorioso su estandarte por todos los ámbitos de la Nacion y quedar rendida y muerta la causa de la produccion nacional. Pues aquí teneis la contestacion, señores librecambistas (*dirigiéndose al público*). (*Voces: Muy bien.*) Señores: Vuestra presencia en este sitio le dice al *Comercio Español*, que es el periódico á que me he referido, que no se ha visto en última instancia el pleito del proteccionismo y del librecambio, que le ha de costar mucho trabajo llegar al término de prueba, y que llegado éste, las pruebas habrán de hundir para siempre las pretensiones de los librecambistas; porque estas pruebas elocuentísimas habrán de ser tales, que demostrarán á la faz del mundo la falsedad de las teorías de la escuela librecambista, é importarán como consecuencia precisa la necesidad absoluta del proteccionismo. (*Bravo, muy bien.*)

Porque hay, señores, una diferencia muy notable entre nuestro campo y su campo. Nosotros somos esencialmente prácticos; vamos siempre á los hechos, de los hechos partimos y de ellos queremos deducir lo que es necesario para llegar á afirmaciones concretas; pero como todos los hombres prácticos, somos rudos. Ellos, enamorados, como D. Quijote de su Dulcinea, de un ideal que forjaron allá en regiones especulativas, se entregan siempre á los éxtasis de la fantasía; la fan-

tasía, que da brillantes imágenes, pero imágenes al fin, mientras nosotros vamos á la realidad. (*Bravo, muy bien, aplausos.*)

Nosotros somos prácticos, y estamos más firmes hoy en el camino de la ciencia, para conseguir el verdadero progreso del pueblo español, el verdadero desarrollo de todos los intereses legítimos del país; más firmes, sí, que aquellos que se han entregado simplemente á ideas especulativas, porque la simple especulacion fué condenada hace siglos, habiéndose reservado á los librecambistas volverla á la vida é introducirla en España en el siglo XIX, cuando la ciencia y la observacion habían hecho patente que la especulacion nada crea. (*Bravo.*)

Les sucede á los librecambistas lo que les aconteció á los alquimistas en la Edad Media; siempre en busca de la piedra filosofal, sin atender para nada á la observacion de los fenómenos, destruyéndose ellos y la série de ilusos que en busca de la piedra filosofal malgastaron sus fuerzas, como hoy los defensores de la mal llamada libertad de comercio malgastan sus talentos y las fuerzas vivas del país, en busca de la piedra filosofal de un porvenir utópico, que pretenden alcanzar pasando por encima del cadáver de nuestras industrias y de nuestro comercio. (*Bravo.*)

¿No veis lo que les sucede? Un día, todo es para los consumidores: el productor en la sociedad española es un ente hasta cierto punto inútil: venga la baratura de los productos en beneficio del consumidor: ¿qué importa que nosotros no produzcamos? Pero como esta teoría es necesariamente falsa, como las aspiraciones legítimas de un país consisten siempre en procurar el aumento natural de fuerzas en el productor á la vez consumidor, y en buscar la vida armónica y el progresivo desarrollo de todos los intereses; se les ocurrió más tarde abandonar la idea de que España no había de cuidarse más que del consumidor, ó de que importaban cuando ménos poco los intereses de los productores, para venirmos con la nueva teoría de que España no había de ser manufacturera, sino agrícola, puramente agrícola. Han visto, no obstante, que los Estados Unidos, podrían hacernos una desastrosa competencia; y ha aparecido la nueva faz librecambista que quiere convertir nuestra nacion en un viñedo, que no tenga solucion de continuidad, queriendo simbolizar lo contrario de aquel proverbio de los libros sagrados, que dice: «que no sólo de pan vive el hombre,» para escribir en su lugar el otro proverbio: «que de solo vino deben vivir los españoles.» (*Bravo.*)

Y mientras las teorías se van propagando, y se rechaza hoy una para dar mañana carta de naturaleza á otra, por un lado se suprime el derecho diferencial de bandera y quedan nuestros puertos desiertos y perdida nuestra riqueza marítima: al otro día se pretenden rebajas en todas las tarifas, y hoy se quiere ya llegar al límite exigiendo que se implante en seguida, que no esté un dia más en suspenso la base 5.^a de la Ley arancelaria de 1869. ¿Y con qué objeto? ¿á qué necesidad, á qué criterio práctico, ni científico, á qué interés internacional siquiera se obedece cuando se intenta exigir de los Gobiernos que vengan á practicar aquello que ha sido la ruína de las naciones que lo han realizado? Cuando vemos, señores, que el imperio austro-húngaro, Alemania, Rusia, la liberal Suiza, la misma Francia, como lo está practicando hoy con los trabajos de sus Cuerpos colegisladores, naciones que nos aventajan de una manera que hace llorar á todos los que sentimos correr por nuestras venas sangre española, merced á causas que no son de este momento, porque no es este el objeto de la presente manifestacion; cuando vemos que esas naciones poderosas que tanto se han engrandecido y desarrollado, temen, sin embargo, y temen con razon la concurrencia y el librecambio, porque estiman que el verdadero interés armónico consiste en procurar á la vez el conjunto de disposiciones que contribuyan al desarrollo de todos y cada uno de los elementos de riqueza de un país; cuando todo esto presenciamos, nosotros que tenemos la desgracia de querer ser imitadores, aunque muchas veces la imitacion nos humille y empobrezca, ¿no querremos imitar á aquellas naciones en lo único que podría conducirnos por el camino de la verdadera felicidad? (*Bravo, aplausos.*)

Y no se nos repita, como cien veces y siempre injustamente se nos ha dicho, que nosotros venimos trabajando sólo por la causa de Cataluña, que no amamos más que á Cataluña, que no respiramos más aire que el de Cataluña. ¡Insensatos! Nosotros amamos á Cataluña, porque amamos á España. Cataluña es nuestro país, como ha dicho uno de los oradores que me han precedido, España es nuestra patria; amamos á Cataluña, amamos á España, amamos al Universo. Pero, ¿cómo? Amamos á Cataluña y España como hijos de una misma patria: amamos á las de-

más naciones como hermanas, y no olviden los señores librecambistas que para hacer la causa de la humanidad, debe hacerse primeramente la de la nacionalidad; no olviden que ántes que todo es preciso procurar el desarrollo y el progreso de cada nacion, fomentar los verdaderos intereses patrios, y que quien, movido sólo por la idea grandiosa de la humanidad, olvida los intereses de cada nacion en particular, sacrifica la nacion olvidada, y la humanidad pierde, al perder cualquiera de los elementos que la componen, y la humanidad sufre desequilibrios y daños que la empobrecen y aniquilan. (*Muy bien, aplausos.*)

No se trate de seducirnos con teorías y promesas halagadoras; no se nos venga con la esperanza de nuevos mercados, si se empieza por la destruccion de nuestras fuentes de riqueza, si la experiencia nos enseña cada día que vamos perdiendo por el camino que se nos hace seguir y se intenta que emprendamos en absoluto.

¿De qué nos sirven las promesas y los cálculos que en hechos positivos no se fundan, cuando desde que se sigue el camino y se pretende llevarnos en absoluto al librecambio todas las industrias á que alcanza se paralizan? ¿Qué se ha hecho nuestra industria marítima? Aquella costa de Levante que baña sus piés en el mar Mediterráneo, limpia y hermosa matrona ricamente ataviada ayer, ¿no la veis hoy demacrarse, perder su lozanía y marchar á la muerte con la supresion del derecho diferencial de bandera y con las poco meditadas disposiciones que tan profundamente han afectado á nuestro comercio marítimo? ¿Y nuestras industrias todas cómo están? No precisamente las industrias de lana y algodón, sino todas las demás caminan á su completa ruína. La ebanistería, que alimenta veintiseis industrias auxiliares, marchando á su ocaso merced á la introduccion con bajos tipos de muebles extranjeros, considerados para el pago de derechos como comunes, y en el comercio y en el uso particular como muebles de lujo; nuestras refinerías de azúcar cerradas merced á los errores arancelarios; merced á ellos, perdidas nuestras fabricaciones de productos químicos, las de la elaboracion del hierro, todas, en fin, las que constituyen el bienestar de capitalistas y trabajadores, el desarrollo y el progreso de nuestro pueblo. ¿Cómo las promesas halagadoras pueden desvanecer nuestras tristes realidades?

Recordaré una frase que decía el año pasado en otro lugar. ¿Ha de sentir el médico la enfermedad que yo sufro más que yo mismo? ¿Puede el médico decirme: V. no siente dolor, no tiene los ojos inyectados, no se hinchan sus piés, mientras mis ojos están irritados y los piés se me hinchan y todo mi ser padece cruelmente? A los librecambistas se les podía decir lo que Tiberio decía á los doctores que discutían junto á su lecho de muerte: «¡Vosotros disputais, y yo muero!» Los librecambistas discuten, y la Industria nacional muere. (*Bravo, prolongados aplausos.*)

La verdad, señores, es que no existe razon alguna, ni científica, ni internacional, ni política, ni industrial, ni de circunstancias, que aconseje hoy declarar en vigor la base 5.^a de la ley de Aranceles del año 1869. La verdad es que todas las modificaciones que se han ido introduciendo en sentido librecambista han producido terribles desastres en la Industria nacional. La verdad es que todos los esfuerzos que se han hecho por los partidarios de la llamada libertad de comercio no se han fijado en la observacion, que es la única madre de las ciencias modernas; la verdad es que con todas las promesas vamos empobreciéndonos, prueba triste, pero elocuente, de que el pleito ha de fallarse como exigen el interés, el decoro y la gloria de la nacion, no como pretenden ciertas teorías que no pueden conducirnos á otra cosa que á la ruína, á la pobreza, á la miseria y á la degradacion de nuestra patria. (*Bravo.*)

Terminaré pronto, señores, porque comprendo que he debido fatigaros. Se nos dice que nosotros sólo venimos defendiendo nuestras industrias catalanas, cuando, para convencerse de lo contrario, basta ver la diversidad de industrias esparcidas por todos los ámbitos de la Nacion á que alcanza la base 5.^a de los Aranceles de 1869, para que se comprenda que no nos esforzamos por Cataluña, sino en favor de toda España; que aunamos nuestras fuerzas, no precisamente en favor del trabajo catalan, sino en favor del trabajo nacional.

En uno de los *meetings* últimamente celebrado en Madrid, se decía, que los fabricantes de Alcoy estaban completamente disgregados de nosotros, que ya no defendían la proteccion al trabajo nacional, y esto lo habreis visto glosado en todos los periódicos que hacen la propaganda librecambista. Y sin embargo, nada ménos exacto que esto. En mis manos tengo un documento que lleva la reciente fe-

cha de 31 de Marzo último, suscrito por el Presidente de una de las principales Asociaciones de Alcoy, en el cual se sientan conclusiones que yo recomiendo á vuestra atencion, porque significan la importancia que se va dando al movimiento proteccionista en todas las poblaciones de España. Este documento dice así:

«Junta Directiva de la fábrica de Paños de Alcoy. La Junta Directiva que tengo el honor de presidir y algunos señores mayores fabricantes á los que he reunido al efecto, se han enterado de la invitacion que á esta Corporacion dirige el INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL, para la asistencia al *meeting* proteccionista que ha de celebrarse á Barcelona el 4 del próximo Abril, y han acordado decir á V., que si la asistencia no es posible por la premura del tiempo (pues la invitacion se recibió el dia de ayer), le autorizan para declarar en la referida manifestacion, si lo estima conveniente.—1.^o Que los fabricantes de tejidos de lana de la ciudad de Alcoy son proteccionistas, no librecambistas, como se ha permitido suponer algun periódico.»

Véase, señores, si se quiere, una negativa más categórica á la afirmacion de que los alcoyanos no son ya proteccionistas. (*Continúa leyendo:*) «2.^o Que desean y han pedido despues de la reforma arancelaria de 1869 el 25 por 100 al menos de derecho protector para la clase de productos á que estan dedicados, bajo el supuesto de unas clasificaciones racionales y lógicas y de una valoracion verdad. 3.^o Que reclamaron á su tiempo contra la reforma arancelaria de 1877. 4.^o y que en breve lo harán tambien contra la cuestion que hoy se agita de derogacion del Real Decreto de 17 de Junio de 1875, que suspendió la base 5.^a del apéndice letra C de la Ley de presupuestos de 1.^o de Julio de 1869.» (*Aplausos.*)

Esto es lo que quieren los verdaderos amantes de los intereses de la Nacion; esto es lo que desean todos los que aspiran al progreso y desarrollo de todas las fuerzas vivas del país. Aquí teneis, señores, á los industriales de Alcoy completamente de acuerdo con todo lo que viene significando esta manifestacion, con las tendencias y los esfuerzos del INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL.

Cataluña recuerda una época brillante, en que España fué grande, respetada y gloriosa, y desea que este respeto, esta grandeza y esta gloria se renueven. A Cataluña se la encontrará siempre dispuesta á todo lo que tienda al perfeccionamiento moral y material del pueblo español, y si hoy se inquieta y busca los movimientos de todas las fuerzas activas del país para contrarrestar á la falange librecambista, es porque teme que aquella, sin pensarlo, produzca á la España en general males sin cuento, como los que respecto de la joya de nuestras Antillas ha temido ya un ilustrado periódico del campo librecambista.

Todos vosotros sabeis, que despues de suprimido el derecho diferencial de bandera en la Península, se trata de hacerlo desaparecer en las Antillas. Pues bien, *El Imparcial*, que se ha distinguido siempre como constante defensor del librecambio, examina las consecuencias de la supresion del derecho diferencial de bandera en las Antillas, y espantado de sus predicaciones, y retrocediendo en su camino, acaba por decir que teme (y lo teme con razon) que lo que no han podido la manigua, las armas y las malas artes, ó sea la separacion de Cuba de la madre patria, llegue á producirlo la supresion del derecho diferencial de bandera en las Antillas. ¡Preciosa confesion y bendita inconsecuencia! Y como lo que se teme de Cuba respecto de los Estados-Unidos, desde el momento que el río del librecambio salga de madre, puede producir tambien ciertos temores de análoga naturaleza respecto de la Península con relacion á otras poderosas naciones, mucha cautela y mucho cuidado, señores, bajo el amparo de ideas económicas; cuidado que no se suscitara otras ideas que nos hicieran cubrir el rostro á los que hemos sentido siempre el orgullo de la noble raza española. (*Muy bien.*)

Yo recuerdo en estos instantes que despues, ¡y cómo han cambiado los tiempos, señores! yo recuerdo que despues del glorioso cuanto desgraciado combate naval de Trafalgar, la nave almirante fué conducida prisionera á Gibraltar, é impreso en letras de oro en su cámara, el nombre de Churruca, en la que los ingleses, vencedores en aquella jornada, no dejaban penetrar á nadie sin saludar y sin grandes solemnidades. Entónces, vencidos despues de una gloriosísima lucha, éramos por los ingleses respetados. Hoy, señores, no parece sino que los librecambistas (¡Dios se lo perdone!), porque creo que no es este el mal que la quieren causar, que la están causando sin pensarlo, quieren convertir en último término á la gloriosa Nacion española en una especie de colonia ó sucursal del *Cobden-Club* de Inglaterra.—He dicho. (*Muy bien, bravo. Fuertes y prolongados aplausos.*)

El Sr. DURAN Y BAS.

Señores: Por lisonjera que deba serme la distincion que me ha dispensado la Comision organizadora de esta manifestacion al señalarme el último lugar entre los distinguidos oradores que han tomado parte en ella, os he de confesar que más me acobarda que enorgullece; porque, ¿qué he de decir yo, en estos momentos de fatiga para vuestra atencion, cuando son tan escasas mis fuerzas, y cuando vuestro espíritu se encuentra bajo la impresion de los brillantes discursos que se han pronunciado?

Habéis oído todos con placer sumo, al principio de esta manifestacion, la carta de nuestro querido y ausente amigo el Sr. Balaguer, y las elocuentes frases con que os la ha presentado nuestro también querido amigo y compañero Sr. Rodó y Casanova; en ella habéis aplaudido la traduccion del espíritu catalan por quien es gloria de nuestra literatura y de nuestra patria, y la habéis aplaudido porque ha sido la expresion de un sentimiento unánime, de un sentimiento que á todos nos anima, cuando se trata de los grandes y legítimos intereses de Cataluña, que son los grandes y legítimos intereses de la Patria. Habéis oído despues, en primer término entre los oradores de esta tarde, á dos antiguos compañeros míos en la defensa de la proteccion al trabajo nacional, con los que vengo siendo veterano en el sostenimiento de esta causa; al ilustrado Presidente del INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL, al digno émulo del inolvidable D. Juan Güell y Ferrer, que lo es, no sólo porque imita sus virtudes en el hogar doméstico, sino porque, como él, acude siempre solícito á la defensa de la proteccion al trabajo, en la prensa y en el Parlamento, y como él contribuye al acrecentamiento de la riqueza española con la inteligente direccion de sus vastos talleres; y á otro patricio distinguido, que descansa de las nobles tareas del foro, para dedicarse en el seno de la Junta de Aranceles á la defensa de los diversos ramos de la produccion nacional, cada vez que se ven discutidos ó amenazados. Habéis oído en segundo término al prócer y al obrero; á mi digno amigo, el Sr. Marqués de Ciutadilla, que ha creído con razon, que en los presentes días no basta haber adquirido, no basta haber heredado nobles timbres, gloriosamente conquistados por sus antepasados, sino que el deber de todos en el día de hoy, en el siglo XIX, es en todas las clases, en todas las condiciones sociales, tomar parte en las grandes luchas de la vida moderna, en la labor que provocan los grandes problemas de nuestro siglo, y que dan especial fisonomía á los tiempos presentes; y al obrero Sr. Roca y Galés con la palabra franca y animada del que, pasando la mayor parte del día ocupado en las labores manuales á que por su humilde condicion se encuentra consagrado, lo mismo que cuando hace ya quince años tuve el gusto de darle por primera vez la mano de amigo por interesarse en una causa para mí altamente simpática, la mejora de la condicion del proletario, busca ante todo esta mejora en lo que aumenta la dignidad del obrero, la seguridad del trabajo. Y en último término habéis oído á tres queridos discípulos míos, honra de la literatura, de la prensa y del foro, no esperanza, sino gloria ya de la patria, los cuales han concurrido aquí á señalar la union de la generacion que hoy viene con la generacion de ayer, identificándose en un comun pensamiento, el de engrandecer á España, no exclusivamente á Cataluña, por medio del desarrollo del trabajo nacional.

Despues de esto, ¿qué quereis que os diga yo, que he pasado estos últimos años dedicado casi exclusivamente á la vida forense y académica? ¿qué os puedo decir yo, cuando mi edad y el cansancio del trabajo me obligan á retirarme de toda suerte de vida activa, aún la de la polémica doctrinal? Con todo, no puedo guardar silencio en estos supremos momentos, porque me sucede lo que decía hace ya algunos años el inolvidable Pastor Díaz, con quien debo excluir toda comparacion, que habría de ser para mí desfavorable: hay hombres que cuando oyen el clarín del combate, sin quererlo tienen que lanzarse á la pelea. Hoy no es posible callar, no es posible dejar de descender á la arena del combate, no es posible dejar de luchar con mis compañeros de ayer, con mis dignos compañeros de hoy, puesto que en la lucha se trata de los grandes intereses económicos del país, que son los intereses en que descansan la fuerza, la grandeza y el porvenir de la nacion española.

Sin embargo, os lo repito: ¿qué puedo yo decir en este momento? ¿Qué podré añadir al saber y experiencia de los Sres. Ferrer y Paz, sino un poco de doctrina

adquirida en desinteresados estudios de otros días, pero robustecida por la atenta observacion de los hechos? ¿Qué podré añadir á lo que han expuesto los señores Ciutadilla y Roca, sino es que yo he de defender el trabajo nacional, porque soy hijo de él; porque lo poco que soy y valgo y significo lo debo al trabajo, porque por mi posicion y la manera como la he conquistado sólo debo llamarme obrero de mi patria? (*Aplausos.*) ¿Qué debo añadir á lo que han dicho los Sres. Cabot, Almirall y Baró, sino que yo siento el mismo entusiasmo que ellos por la causa del trabajo nacional, y que yo, como ellos, cuando defiendo la causa de la produccion nacional, no defiendo la causa de la industria catalana, sino la de la produccion en todos sus ramos y en todas las comarcas, á pesar de que no hay que negar los títulos con que lucha Cataluña por aquella causa? Pues qué, ¿no tenemos, por ventura, motivos para envanecernos de que en nuestra patria no hay un solo pico de nuestras montañas yermo, cuando hay en varios puntos de España extensas llanuras sin cultivo? ¿No hay motivo para enorgullecerse, cuando en otras provincias se atraviesan largas extensiones de su territorio en medio del silencio más sepulcral, y en Cataluña hasta en la aspereza de sus montañas oímos, en lo pasado, el rumor de las máquinas bergadanas, y oímos hoy el de las perfeccionadas selfactinas? Pues qué, ¿no hay motivo para enorgullecerse de que el habla catalana se oiga en todos los continentes, porque no hay playa que no visiten, mar lejano que no surquen con sus naves nuestros atrevidos marinos, en noble competencia con los de Valencia y Cádiz, de Santander y Bilbao, ó los de las costas de Galicia? ¿No hay motivo para enorgullecerse, cuando la fuerza de un pueblo se mide por la densidad de su poblacion, y la provincia de Barcelona ocupa el número 1.º por este concepto, presentando una densidad de 108'8 habitantes por kilómetro cuadrado, y las de Tarragona, Gerona y Lérida los núms. 14, 15 y 33, mientras otras provincias, las que están al rededor de Madrid, casi todas las de Castilla la Nueva, que deben recibir la influencia de la vida de la capital, sólo ocupan los últimos lugares, los núms. 44, 48 y 49?

Pero, señores, esto sentado; aunque carezca yo de la vehemencia de expresion y de la elegancia en la frase que caracteriza á los dignos compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, ya que por designacion de la Junta iniciadora he de ser el que pronuncie la de despedida y el que os presente la proposicion que sintetiza el objeto de nuestra reunion, habreis de permitirme que con frases sencillas, siempre desaliñadas, justifique esa proposicion, la que me lisonjeo ha de merecer por su bondad, no por ser cosa mía, vuestra aprobacion unánime; y para justificar esta proposicion, necesito por algunos momentos vuestra benevolencia, por ser mi intento mostraros la significacion de la base 5.ª en la reforma de 1869, es decir, el triunfo del radicalismo de escuela; la significacion de la suspension de la base en 1875, ó sea el triunfo de la prudencia política y de la justicia; y la significacion de la derogacion de la base 5.ª, esto es, el triunfo de la idea verdaderamente económica y gubernamental.

La base 5.ª, señores, presenta en la historia de nuestra reforma arancelaria un carácter por todo extremo notable. No hay ejemplo en toda la larga historia de nuestra legislacion aduanera, que sea comparable á la misma. Pocas naciones pueden presentarlo tampoco; y creo poder atreverme á decir sin ser injusto, que en lugar de tener carácter nacional ó indígena, no es más que el eco, por cierto no lejano, de las ideas de la Asociacion francesa para la libertad de los cambios, creada por Bastiat en 1846, y no definitivamente triunfante en la nacion vecina.

¿Qué es, en compendio, esta base? Durante seis años, derechos extraordinarios; durante otros seis años, disminucion gradual de estos derechos hasta llegar al establecimiento de puros derechos fiscales; á los doce años, estos derechos fijados en el 15 p.%, y esto para todos los ramos de la produccion, lo mismo para lo agrícola que para lo industrial, sin distinguir entre industrias favorecidas y no favorecidas, entre industrias poderosas é industrias pequeñas, entre ramos de produccion nacientes ó antiguos: todos por igual, á la vuelta de doce años, tendrían que estar sujetos al puro derecho fiscal del 15 p.%. Tal es la síntesis de la base.

Este sentido de ella no puede responder más que á una de estas dos ideas: ó á que la produccion nacional, en todos sus ramos, ha alcanzado ya un grado tal de desarrollo, que puede prescindir de la proteccion del Estado, lo cual me parece un supuesto irrisorio; ó á que se considera que no hay derecho á que el Estado intervenga, bajo forma alguna, en amparar y fomentar el desarrollo del trabajo nacional, pero se concede un plazo para que se puedan preparar á una nueva

vida más ó ménos larga, más ó ménos floreciente, los ramos de la produccion existentes. Esta última es la verdadera idea de la base.

¿De dónde derivaba? De dos principios de la escuela librecambista; de dos principios que forman la doctrina fundamental de la escuela, y que son siempre el punto de convergencia de su argumentacion.

Primer principio: todo debe dejarse á la libertad individual; el Estado no debe desempeñar ninguna funcion en la vida económica de la sociedad: basta que procure la seguridad interior y exterior; pero debe abstenerse de todo acto que se relacione con la actividad individual, á la que sólo debe asegurarse la justicia.

Segundo principio: cuando las naciones cambian, cambian con lo que tienen. Dios ha dado á las naciones aptitudes y elementos de produccion ó de riqueza diferentes; cada una, pues, los desarrollará libremente, y cambiará los productos que necesite con los que pueda producir segun la aptitud del país.

Tales son las dos ideas madres de la escuela librecambista. ¿Podemos, empero, admitir semejantes ideas? ¿Podemos admitir que sea esta la verdad doctrinal, y asentir á que la ciencia justifique semejantes razonamientos, en los cuales se apoya la doctrina librecambista, y que son la idea generadora de la base 5.^a de la reforma de 1869? Ciertamente que no; y aunque en este lugar y en este momento no es posible entrar en una discusion detenida y desenvolver la teoría contraria, permitid que me ocupe rápidamente de estas dos ideas, y que las refute brevemente con razonamientos de los mismos librecambistas. Basta para esto abrir el libro de uno de los economistas más distinguidos que ha tenido en nuestros tiempos la Gran Bretaña, no hace muchos años fallecido, Stuart Mill. Pues bien: este justamente reputado escritor, que pertenecía en política á la escuela liberal más avanzada y en economía á la escuela librecambista radical, consagra una no escasa parte de su obra, en el libro final de ella, á determinar en qué casos es legítima la intervencion del Gobierno. Luego si hay algunos casos en que es legítima la intervencion del Estado, no puede admitirse una teoría que descansa en el principio del dejar hacer sin restricciones, en el principio de la libertad absoluta (*Muy bien*); y si el Estado tiene derecho á intervenir con relacion á la salubridad de los talleres, á las horas de trabajo de los niños en los mismos, y sobre todo respecto á los contratos perpétuos, á la colonizacion, á la distribucion de ciertas tierras, etc., ¿por qué no puede intervenir en el fenómeno de la produccion de la riqueza, si en determinadas condiciones de un país necesita la proteccion del Estado para desenvolver las fuerzas que conducen al bienestar general? Una vez admitido el principio de la intervencion para algunos casos, ya no es ilegítimo en sí mismo: toda la cuestion, pues, consiste en determinar cuándo es necesaria ó conveniente; pero esto destruye la primera base de la teoría librecambista.

Al lado de este escritor teneis, entre otros en la nacion vecina, uno de sus principales economistas, el ilustre Baudrillart, quien nos dice que hay verdadera exageracion en la idea de dejar hacer y dejar pasar que la escuela de Quesnay había preconizado; y reconoce dos casos en que es legítima la intervencion del Estado: 1.^o, cuando es necesaria, y el mismo Estado procura que cuanto ántes sea inútil; y 2.^o, cuando esta intervencion se ejerce en interés colectivo. Pero, señores, ¿no es de interés colectivo el enriquecimiento de una nacion? ¿no es una de las grandes fuerzas sociales, que sirve para el bienestar interior y la independencia en lo exterior, la riqueza de los pueblos? Y si es así, claro está que ese es un interés colectivo; que para conseguirlo, la intervencion del Estado es necesaria; y que, por tanto, la proteccion es legítima, por reunir las dos condiciones expresadas. Luego el primer argumento, la primera base, el primer fundamento de la doctrina librecambista, está condenado por los más autorizados partidarios de la misma.

¿Es acaso, y paso al segundo argumento, que no es necesaria para la prosperidad nacional la intervencion del Estado en el fenómeno de la produccion de la riqueza? La espontaneidad, se dice, con que se manifiesta en todas partes la produccion á favor de sus condiciones naturales; la posesion que tiene cada pueblo de aptitudes y elementos propios para determinada direccion del trabajo, son bastantes para que cambie sus productos con los productos extranjeros; y en este caso, sin necesidad de artificios creados por la proteccion del Estado, la prosperidad nacional se podrá realizar por medio de los cambios. Aquí, señores, se parte de dos supuestos inexactos; primero, el de que real y verdaderamente la Providencia haya distribuído entre todas las naciones del Globo los elementos de pro-

duccion y las aptitudes con tal proporcion, con tan bien repartida diferencia, que cada pueblo tenga elementos de trabajo propio, productos verdaderamente nacionales para poderlos cambiar con los demás que necesite; y esto no es exacto, bastando tender los ojos por la Historia, bastando preguntar á la Geografía física si esto es verdad. Pero hay más: en cuanto á la produccion agrícola, la ciencia nos dice que gran número de los productos de más remotos países pueden aclimatarse en extraño suelo; pero, sobre todo, es indudable que se puede aclimatar en todos los países la industria y el comercio: estos no tienen nacionalidad, estos no requieren condiciones climatológicas de ninguna clase. Esto, que destruye el segundo supuesto, lo ha dicho no hace muchos años uno de los grandes maestros de la escuela librecambista. Lo ha dicho Miguel Chevalier; y lo ha dicho cuando ha tenido los hechos á la vista; lo ha dicho con ocasion de la primera Exposicion universal celebrada en Lóndres en 1851: en las cartas que escribió con este motivo, uno de los principios que sentó como fundamental fué que la industria no tenía nacionalidad, que era reflejo de la civilizacion, y que todos los pueblos de Europa tenían para ella igual genio. El propio Baudrillart ha dicho que es posible en todos los pueblos la asimilacion industrial. De ahí la inanidad del segundo argumento de la escuela librecambista radical; de ahí que la base 5.^a, como he dicho ántes, sea el radicalismo de escuela. Pero si, como decía ahora poco mi distinguido amigo el Sr. Cabot, la simple especulacion ha sido condenada como el medio ménos seguro de descubrir la verdad, y las ciencias deben fundarse en la observacion; si este procedimiento es indispensable, sobre todo, en las ciencias sociales, no puede admitirse un argumento que la observacion de los hechos condena; y nosotros no podemos consentir la conservacion de la base 5.^a, que sólo se justifica con argumentos contra los que protestan los hechos y las más sanas doctrinas económicas.

Esta base adolece además de otro defecto que ya he apuntado. En otras reformas que ha habido en España, el espíritu librecambista se ha presentado con cierta modestia, con cierto recato, con visos de prudencia, si se me permite la frase: no se proclamaba la doctrina absoluta; lo que se afirmaba era que tal ó cual ramo de industria podía luchar bajo ciertas condiciones, y no necesitaba toda la proteccion que se le venía dando. Tal se decía en 1849 al discutirse la reforma arancelaria sobre la industria algodonera. Al fin y al cabo, este es terreno aceptable de discusion; y cuando de un solo ramo de la produccion se trata, pueden ser objeto de estudio el grado de desarrollo y las condiciones de porvenir que el mismo tenga; de tal suerte, que puede ser cierto lo que decía el Sr. Almirall, de que el librecambio en algunas circunstancias pueda ser elemento de proteccion; yo lo admito, en igualdad de fuerzas para la competencia, para que sirva de estímulo á conservarlas; pero la reforma de 1869, á todas las industrias, á todos los ramos de la produccion los mide con el mismo rasero, como si todos hubiesen llegado al grado de robustez necesaria para luchar; á todos los condena por igual á la misma suerte: á los seis años, á sufrir la rebaja gradual de los derechos extraordinarios; á los doce, á vivir bajo el puro régimen de los derechos fiscales. ¿Es posible, empero, suponer que en España, ni en ninguna otra nacion, la riqueza se haya desarrollado de tal suerte, que todos los ramos de la produccion hayan progresado paralelamente y de igual manera, para tener todos sin distincion la robustez de fuerza necesaria para la competencia? Esto es imposible sostenerlo; y por lo tanto, la base 5.^a también adolece del defecto del radicalismo, de la inflexibilidad en el planteamiento del sistema, en vez de buscar la variedad en la aplicacion por la diversidad de las condiciones de vida: bajo este supuesto es igualmente insostenible dicha base.

No he de seguir molestando mucho tiempo vuestra atencion, y por lo mismo, debo preguntarme: ¿qué significa, á su vez, la suspension de la base 5.^a, acordada en 17 de Junio de 1875? En aquella suspension encuentro un sentido económico y un carácter jurídico, que es necesario señalar. Un sentido económico, el de que no había llegado en 1875 el momento de poder aplicar la rebaja gradual de los derechos extraordinarios; un sentido jurídico, el de que se iba á establecer un estado de derecho, que no se puede alterar sino por medios de derecho. Me explicaré. ¿Qué significa, señores, la concesion de seis años sin alteracion en los derechos extraordinarios y la concesion de otros seis años para su rebaja gradual? Esto no podía tener más que una de dos significaciones: ó había de significar que todas las industrias, aún las que estaban condenadas á la muerte, durante estos doce años podrían lucrar algo que les sirviera como de indemnizacion;

ó que á la vuelta de esos doce años, estas industrias podrían estar suficientemente preparadas para la lucha en las nuevas condiciones que se les reservaban. Si era lo segundo, y me parece que es la única significacion lógica que á la base se debe dar, en tal case era necesario que se hubiese puesto á estas industrias en condiciones para realizar su trabajo de preparacion; era necesario que se hubiese puesto á las industrias en condiciones de aprovechar este período de los doce años con aquel fin; era necesario darles el conjunto de circunstancias, el completo de los medios de verdadera preparacion. Estos doce años eran como un período de emancipacion. Pues bien, en todas las condiciones de la vida, esta presupone plenitud de fuerzas para las luchas á que estamos condenados; esto, y nada más que esto significa la emancipacion de todo sér que ha estado protegido, podríamos decir, *tutelado*. Pero la emancipacion supone una educacion para llegar al desenvolvimiento de las fuerzas; y esa educacion en lo económico es un conjunto de circunstancias técnicas, económicas y hasta políticas, que es necesario que coexistan para que pueda realmente cualquier ramo de la produccion ponerse en estado de lucha, en estado de verdadera competencia.

¿Y qué habíamos hecho hasta 1875 en el órden de la instruccion industrial, en el órden de la enseñanza técnica, ó en el órden de los medios de fomento de la produccion? Todos lo sabeis; se había decretado la libertad de enseñanza en una nacion sin bastante iniciativa, como España; sin capitales para sostener las instituciones libres, que no nacieron: por ello fué que las instituciones técnicas industriales quedaron poco ménos que abandonadas; de suerte que en 1875 se observó que esas instituciones técnicas, que las Escuelas de artes y oficios no habían mejorado, y que bajo el punto de vista científico y artístico no se había educado á las industrias para que pudiesen competir con las similares en el extranjero.

Vinieron además causas políticas, de las cuales no debo ocuparme, pero que son un hecho histórico, y es innegable que contribuyeron á crear una incertidumbre tal para los capitales, que retraian de emplearlos en la industria; y con ello faltó á la produccion, faltó á su desarrollo el segundo elemento de vida, que es el capital, como le faltó su gran complemento, que es el crédito: faltó, sobre todo, la seguridad; porque desde el momento en que los capitales invertidos en nuevos ramos de la produccion, ó bien en los antiguos para su desarrollo, sabían que, aun cuando alcanzasen este desarrollo, estaban condenados á una lucha sin fuerzas bastantes, era imposible que se empleasen, privados de esa seguridad, en desenvolverse en vasta escala la produccion nacional. Así que, en 1875, estas circunstancias se consideraron como de verdadera justicia para que no se alterase inmediatamente el Arancel, y se hizo esto de acuerdo con las potencias con quienes se habían celebrado tratados, que por cierto aberrojan nuestras manos, nuestra libertad, precisamente en nombre de la libertad de los cambios. Entónces se acordó la suspension de la base 5.^a de 1869, con la obligacion de dar cuenta á las Córtes; y esto me conduce á lo que llamé el carácter jurídico de la suspension de la base 5.^a, en virtud del art. 2.^o del Real decreto de 1875.

Segun dicho art. 2.^o, la suspension debía someterse á la aprobacion de las Córtes, las cuales habían de señalar la época en que se pusiese en ejecucion la base 5.^a; de suerte que no se reservó al poder administrativo, sino al legislativo, la facultad de señalar la época en que así se verificase. El Gobierno cumplió su compromiso; y por la ley de 17 de Julio de 1876, —y dignense los que me escuchan atender bien á esto,—las Córtes se limitaron á elevar á Ley el decreto de suspension, sin haber señalado el momento en que debía ponerse en ejecucion la base 5.^a: este momento lo aplazaron indefinidamente, de modo que el estado legal en que nos hallamos es que á las Córtes y sólo á las Córtes, mal que les pese á los librecambistas radicales, corresponde señalar el momento en que debe ponerse en ejecucion la base, empezando entónces, ó cuando esto se haga, á correr el plazo de los seis años de la rebaja gradual. (*Aplausos*.) Es necesario, por consiguiente, que quede bien fijado que estamos en una situacion jurídica, que hay aquí una cuestion verdaderamente de derecho; que lo tiene íntegro el poder legislativo, y que nadie más que las Córtes con el Monarca tienen el poder de resolver sobre el alzamiento de la suspension de la base.

Y ¿cuál es la significacion de lo que ahora vamos á pedir? En primer lugar, que el derecho se respete; que nada se haga sobre este particular por el poder administrativo, sino por las Córtes con el Rey, en la forma que se hacen las leyes en España. Pero además, cuando venga este caso, cuando el poder legis-

lativo deba resolver sobre esta materia, es necesario ir más allá, es necesaria la derogacion completa de la base 5.^a (*Aplausos*.) Nosotros tenemos necesidad de pedirlo hoy, porque hoy es legítima la alarma; no estamos aquí reunidos caprichosamente; esto no es un aparato escénico, es un hecho trascendental; es que la alarma es profunda, y lo es, porque es altamente legítima.

Tengo en la mano un periódico, en el cual se hace una reseña de hechos que conviene recordar, que es preciso que se tengan presentes en este momento, porque justifica nuestros actos y nos da todo el valor de la razon. La Sociedad FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL veía en 1874 aproximarse el momento (el 1.^o de Julio de 1875) en que iba á empezar la rebaja gradual de los derechos extraordinarios, y acudió para que esta rebaja gradual se suspendiese; se tramitó expediente, y este expediente se tramitó, pasando primero á la Direccion de Aduanas; y segun el órgano tal vez más autorizado de la escuela librecambista, *La Crónica de la Industria*, lo que entónces sucedió fué que pasó el expediente al jefe de seccion, y este se opuso á lo pedido por El FOMENTO; despues pasó á informe de la Junta de Aranceles, y esta por unanimidad acordó no tomarlo en consideracion. Cuando el Director general de Aduanas lo pasó á la Junta de Aranceles, esta nombró, como ponentes, á D. Laureano Figuerola y á D. Joaquin María Sanromá, y el periódico aludido nos advierte que estos opinaron desfavorablemente. (*Risas*.) Y ¿sabeis, señores, quiénes eran entónces Ministro de Hacienda y jefe de Seccion en el Ministerio? El primero era mi distinguido amigo é ilustrado economista, D. Juan Francisco Camacho, actual Ministro de Hacienda; y el segundo, segun aquel periódico, el actual Director general de Aduanas. Nada más tengo que añadir para que se vea si hay motivos para afirmar que es fundada nuestra alarma.

Pero ántes he dicho que hemos de pedir no sólo la suspension, sino tambien la derogacion de la base 5.^a Se ha de pedir el cambio de principios en materia arancelaria, y puesto que el principio de la base 5.^a de la reforma de 1869 es, como ántes he dicho, el principio del radicalismo de escuela, es necesario pedir el principio verdaderamente económico y verdaderamente gubernamental; y uno estas dos palabras, principio verdaderamente económico y verdaderamente gubernamental, no por casualidad, sino con toda intencion.

Una de las ideas que más daño han hecho á la cuestion económica en España y fuera de ella, es la que fué el primero ó uno de los primeros en emitirla un hombre eminente, el ilustre Rossi, en su *Tratado de Economía política*, cuando la divide en pura y aplicada, cual si el fenómeno económico pudiese presentarse alguna vez hecha abstraccion absoluta de las condiciones de tiempo y de lugar. Por eso se equivocó, á mi entender, al decir que era una ciencia más bien de racionio que de observacion.

Yo creo que no hay problema alguno social que pueda ser examinado aisladamente ó bajo una sola de sus faces; por el contrario, entiendo que los problemas sociales deben estudiarse siempre en la multiplicidad de intereses que afectan, y en la complejidad de principios que en ellos influyen. Pues bien; yo opino que no hay principio económico que no sea gubernamental, y que el principio gubernamental se confunde con el principio económico cuando se trata de la riqueza y de sus causas. El fenómeno económico es una forma de la vida de los pueblos, tanto en lo interno de esta vida como en la de relacion con los demás Estados. Mas para estos, como para los particulalares, no se presenta nunca aislado. Las sociedades como los individuos no pueden hacer tales abstracciones en su modo de ser, de forma que aparezca aislada, por ejemplo, la vida del espíritu, de la vida del cuerpo; la vida moral, de la vida social; la vida de familia, de la vida económica: en lo real de la vida, en lo real de los hechos, todo se relaciona, se compenetra y recíprocamente se completa. Y ¿qué son los fenómenos económicos? Son fenómenos como los de la moralidad, como los de la instruccion, como los de la criminalidad; y todos estos fenómenos, como todos los hechos sociales, toman en cada momento una forma especial, y caen bajo la jurisdiccion del Estado, bajo la jurisdiccion del Gobierno. Y si esto es así, y cada fenómeno social presenta una forma histórica, la que le dan el tiempo y el lugar, es necesario ver qué es lo que debe hacer el Gobierno en cada fenómeno social; y hoy en España, respecto al fenómeno económico, si debe inspirarse en el principio de la escuela proteccionista, que es la que defendemos, ó en el de la escuela librecambista, que es el de la base 5.^a

La ciencia social contemporánea nos presenta la sociedad como un conjunto

de fuerzas morales, intelectuales y materiales, armónicamente unidas y dirigidas con inteligencia hácia su fin. Por con siguiente, el Estado debe considerar el fenómeno económico, ó sea la riqueza en su produccion, en su extension y en su distribucion, como una fuerza social. A la vez creo no se podrá negar que la mision del Gobierno no es otra que la justicia y la cooperacion en el desenvolvimiento de todas las fuerzas sociales y su direccion hacia el fin de la sociedad; y yo encuentro en todos los pueblos civilizados cuatro grandes fuerzas sociales: la moralidad en primer término, la instruccion en segundo, la poblacion en el tercero, y la riqueza en el cuarto. Cuando llegan á desarrollarse estas fuerzas proporcional y armónicamente, y convergen á su último fin, es cuando las naciones llegan á figurar en primera línea en la historia de la civilizacion de los pueblos.

Concretándonos á la última, como relacionada con nuestro objeto, es necesario ver si para ese desarrollo basta la libertad, ó se necesita la proteccion. Yo digo que se necesita la proteccion; y añado más: ó no hay Estado, ó la vida del Estado es siempre proteccion en el sentido más lato de la palabra; porque, cuando éste rechaza una invasion extranjera; cuando asegura el orden en el interior; cuando se dedica á la persecucion de los vicios y al castigo de los delitos; cuando ampara la debilidad del huérfano, del paralítico, del anciano en la miseria; cuando organiza la accion de la tutela por razon de la edad, la enfermedad ó la ausencia, ¿qué hace el Estado sino proteger? Cuando distribuye premios por medio de los grandes certámenes para estimular al cultivo de las ciencias y de las letras; cuando los da para estimular á la virtud, ¿qué hace el Estado sino proteger? Lo repito: yo no comprendo la vida del Estado sin la funcion tuitiva en lo más extenso de la palabra, en lo más variado de sus formas; sin la condicion de proteger, que es precisamente una gran mision: y de ello deduzco que si el fenómeno económico es un fenómeno social, si es una fuerza social la riqueza, si el desarrollo de esta como el de todas las fuerzas se debe proteger, toda la cuestion estriba en la aplicacion del principio, esto es, en la ocasion, la forma y la medida de la proteccion. Más claro, concretándome á la vida económica de los pueblos: es preciso saber en cada nacion, en cada momento, y respecto á cada partida del Arancel, si el ramo de la produccion á que se refiere, por su antigüedad, por su extension, por las circunstancias naturales ó congénitas que lo favorecen, por las que ya ha reunido y puede reunir fácilmente, por el porvenir que presenta, y por las condiciones propias de la nacion, puede mantenerse en su actual estado de prosperidad, desarrollarse ó no para lo venidero, ó estará siempre condenado á una vida escuálida ó precaria; y segun lo que de la investigacion seria, imparcial, detenida, desinteresada resulte, la proteccion será necesaria ó dejará de serlo. Y esto demuestra que no queremos la inmovilidad, el estacionamiento, sino el progreso, pero en sus condiciones naturales; he aquí por qué acudimos á la proteccion y solicitamos la derogacion de la base 5.^a de la reforma de 1869: es para volver á la revision del Arancel con criterio práctico y gubernamental. Es para que en vez de esterilizar nuestros pasados esfuerzos, se fecundicen; es para que el Estado coopere al desarrollo del trabajo, que es la fuente de la riqueza, y por tanto de una gran fuerza social. *(¡Muy bien! ¡Aplausos!)*

Nada más he de decir, no porque no lo consienta la materia, sino por la angustia del tiempo; y toda vez que se halla justificado el objeto de esta reunion, creo que puedo cumplir el encargo que me ha hecho la Junta organizadora, que es el de someter á vuestra aprobacion la siguiente proposicion en que se sintetizan nuestras aspiraciones. La someto, pues, á vuestra aprobacion, y espero conseguirla.

PROPOSICION.

«La manifestacion iniciada por el INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL propone pedir al Gobierno de S. M.: que no se levante la suspension de la base 5.^a, de la ley de Aranceles de Aduanas de 1869, y que oportunamente se proponga á las Córtes su derogacion.» *(Aplausos.)*

Voy á concluir. En nombre de todos los compañeros que han tomado parte en esta manifestacion, yo, el último entre ellos, no por el turno en que he hablado, sino por mi inferioridad en el conocimiento de estas materias, debo dar las gracias á la Junta organizadora de esta manifestacion, por habernos escogido para ser los primeros que vengamos, en reuniones como la presente, á defender, no

como catalanes, sino como españoles, los intereses de la nacion; porque suyos son, en su presente y en su porvenir, los grandes y legítimos intereses de la produccion nacional.

Añado á esto, que algo más de lo que hemos hecho hoy nos resta que hacer; y es que de aquí salga, á lo ménos en gérmen, una grande obra de propaganda proteccionista; que á consecuencia de esta manifestacion se forme la gran Liga española para la proteccion del trabajo nacional; y desde el momento que mis compañeros y yo hemos tenido la honra de venir á hablar hoy aquí en su defensa, queremos que se nos cuente como los últimos soldados por la gerarquía, pero como los primeros para la pelea cuando se trate de hacer triunfar los principios de la proteccion económica, únicos que pueden asegurar la independendencia, la prosperidad y la grandeza de la patria. *(Grandes y prolongados aplausos.)*

El Sr. PRESIDENTE.

En nombre del INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL, doy las gracias á los oradores que tan dignamente han sostenido la santa causa del trabajo nacional. ¡Viva la santa causa del Trabajo nacional! *(¡Viva!.....)*

APÉNDICE.

Nota de las adhesiones al objeto de la manifestacion proteccionista del dia 4 de Abril de 1881, recibidas en el INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL.

De Senadores y Diputados.—Se han adherido personalmente ó por escrito al objeto de la manifestacion los Sres. Senadores D. J. Magaz y Jaime y D. Ignacio de Sabater, de Madrid; D. Pablo Diaz Gimenez, de Granada; Sr. Marqués de Ciutadilla, y D. Joaquin María de Paz, de Barcelona; y los Diputados á Córtes, señores D. Saturnino Estéban Collantes, de Madrid; D. Miguel Alonso Pesquera, de Valladolid; Sr. Marqués de Montoliu, de Tarragona; D. Leopoldo de Alba Salcedo, don José Alvarez Mariño, D. Manuel Camacho, D. Antonio Cantero, D. Francisco Lopez Fabra, D. Federico Nicolau, D. Manuel Durán y Bas, D. José María Nadal, D. Ramon Soldevila, D. Joaquin Valentí, D. Pedro Bosch y Labrús, D. Félix Maciá y Bonaplata, y otros.

Corporaciones adheridas.—La Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, la Diputacion provincial y el Ayuntamiento de Barcelona; el Ayuntamiento de Reus; las Sociedades Económicas de Amigos del País de Málaga, Barcelona, Lérida, Gerona y Cervera; el Instituto Agrícola catalan de San Isidro, el Fomento de la Produccion Española, La Union Fabril y Mercantil, la Asociacion de Ingenieros industriales, el Centro de Maestros de Obras, el Centro Industrial de Cataluña, la Asociacion de Navieros y Consignatarios, la Union de las clases productoras, la Asociacion Artístico-arqueológica, el Colegio del Arte mayor de la seda, la Asociacion de Arquitectos de Cataluña y otras Sociedades análogas de Barcelona.

El Gremio de fabricantes de Sabadell, el Instituto Industrial de Tarrasa, la Junta de fabricantes de paños de Alcoy, la Junta de fábricas de Béjar: el Casino del Masnou, compuesto de gran número de marinos. Tambien se adhirió personalmente el Sr. Alcalde constitucional de Premiá de Mar.

Las Ligas de contribuyentes de San Lúcar de Barrameda, de Granada, de Santander, de Olesa de Montserrat y el Fomento de la Produccion Nacional, de Zaragoza, han enviado sus adhesiones y héchose representar las dos últimas sociedades por el Sr. Rodó y Casanova.

Agremiaciones de artesanos y Sociedades obreras.—Se han adherido á la manifestacion proteccionista, ó mostrado su conformidad con el objeto de la misma, gran número de gremios de artes y oficios, particularmente de ebanistas, silleros y torneros, fabricantes de abanicos, montadores, etc., no sólo de Cataluña, sino tambien de Madrid, de Almería, de Cartagena, de Córdoba, de Málaga, de Palma de Mallorca, de San Sebastian, de Santander, de Sevilla, de Valencia, de Valladolid, de Vitoria; el gremio de carpinteros de Barcelona, y los de aibañiles, claveteros, herreros, cordeleros y zapateros.

El Centro Industrial de Cataluña envió la representacion de 2,097 agremiados de varias Sociedades industriales de Barcelona, Sans, Gracia y otros puntos.—Por conducto del mismo Centro, se han adherido las fábricas y obreros de Badalona, Mataró, Igualada, Villanueva y Geltrú, Manresa, Sabadell, Valls y otros.—En una de las cartas recibidas se hace constar la adhesion de 4,000 obreros de Mataró, y de varias corporaciones de dicho punto, entre ellas, el Instituto Mataronés de la Industria, del Comercio y de las Artes.—El Centro mútuo de agremiados de la villa de Gracia se adhiere en representacion de 200 obreros.—En Igualada se han adherido: el Ateneo Igualadino de la clase obrera (930 sócios), el Centro Igualadense, el Círculo literario y la Sociedad Lumbrera Igualadina.—Una entusiasta adhesion de Villanueva y Geltrú trae al pié más de 2,200 firmas de personas de todas las clases sociales, y entre ellas muchas de mujeres.

Se adhirió asimismo una comision de delegados en representacion de las clases obreras de Reus, así como tambien el Centro de pintores, de id., y el Ateneo de Sans.

Varias entidades fabriles y comerciales.—Independientemente de los industria-

les barceloneses, en general, han enviado particularmente sus adhesiones las respetables Sociedades, tituladas La Maquinista Terrestre y Marítima y Navegación é Industria; y de fuera de Cataluña, la fábrica de pianos de Montano y Compañía, de Madrid, las importantes Sociedades metalúrgicas de San Juan de Alcaraz, y la de Duro y Compañía, con sus 1,100 obreros, que tan dignamente representa la industria de Asturias; así como también los principales comerciantes, navieros y fabricantes de harinas y de hierros, fundidores, constructores mecánicos, fabricantes de muebles, y de curtidos de Bilbao, de aquella invicta villa que han querido hacer suya los librecambistas.—Madrid también ha enviado la adhesión autorizada por 47 firmas de comerciantes, almacenistas y socios del Círculo de la Unión Mercantil de la corte, lo cual es muy digno de singular aprecio.

Agricultores y propietarios.—Aparte de la elevada representación que tienen estas clases en el Instituto Agrícola Catalán, en la Subdelegación del mismo en Villanueva y Geltrú, en otras corporaciones y personas ya citadas, y en la Sección de Agricultura del INSTITUTO DE FOMENTO, hay que mencionar otras importantes adhesiones, como la de la Junta Directiva de la Asociación de propietarios del Vallés, presidida por D. José de Roselló, tanto más notable cuanto que la componen 200 propietarios, casi todos cosecheros de vinos; y especialmente, la muy expresiva y entusiasta, que «los agricultores y fabricantes de la provincia de Valladolid adictos dirigen á los proteccionistas de la noble é industriosa Cataluña,» y en la que dicen: «Procurémos con energía todos los hombres prácticos una legislación que, permitiendo igualmente el desarrollo general en las industrias agrícola y manufacturera, proporcione á nuestras clases obreras, inteligentes y de recto criterio siempre, medio honrado y lucrativo de asegurar su subsistencia.—Sólo así se conservará la paz pública; sólo así conseguiremos la prosperidad y grandeza de España.»—Firma esta comunicación el Diputado á Cortes, D. Miguel Alonso Pesquera. También se han recibido adhesiones de gran número de agricultores, propietarios, industriales, etc., de Salamanca.

La prensa, por su parte, ha correspondido dignamente á la invitación del INSTITUTO DE FOMENTO. La de Barcelona, así política, como profesional, se ha adherido unánimemente. Y han estado representados personalmente ó han enviado sus adhesiones por escrito, *La Mañana, La Integridad de la Patria, El Cronista, La Patria, El Popular, El Espejo y El Conservador,* de Madrid, estos últimos representados por sus Directores en persona, D. Carlos Frontaura y D. Carlos de Ochoa; *El Boletín de Comercio,* de Santander, *El Correo de Andalucía,* de Málaga, *La Colmena,* de Igualada, y el *Diario de Villanueva y Geltrú.*—*La Época y La Correspondencia de España,* si no manifestaron su adhesión, estuvieron representadas.

También algunos representantes de la prensa de Cuba han enviado entusiastas adhesiones.

Gran número de personalidades notables, como D. Víctor Balaguer, D. Francisco Rodríguez Avial, Diputado por Madrid, el Sr. Conde de Velle, D. Juan Miret, don Francisco M.^a de Duran, D. Pedro Elices; varios vocales de la Junta de Aranceles, entre ellos los Sres. D. Matías Lopez, de Madrid, y D. Ricardo Pickman, de Sevilla; distinguidos abogados y propietarios, residentes en varios puntos de España, se han dignado contribuir con sus adhesiones á demostrar que la causa de la protección al trabajo, á la agricultura, á la industria, al comercio, á la marina, á las artes y á las ciencias, á todos los elementos de vida del país, tiene adictos y defensores donde quiera que alienta el patriotismo.

